REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NÚM. 5
APARTADO DE CORREOS, 53

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2,50 ptas.
Provincias, trimestre, 7,50 ptas.
Extranjero, ídem, 14 ptas.
América, ídem, 11 ptas.

Año LVII - Número 30.503 | Viernes 27 de Marzo de 1936 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELÉFONOS REDACCIÓN 2-7-3-3, ADMINISTRACIÓN 2-6-4-1 | QUINCE CÉNTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta provincia

ANTE LAS ELECCIONES

LA ACTITUD DE LAS DERECHAS Y EL CAMINO DEL FRENTE POPULAR

Las izquierdas fueron a las elecciones generales en circunstancias enteramente desfavorables. Toda la organización oficial les era hostil. Y todo estaba preparado contra ellas después de un régimen de excepción excesivamente prolongado.

Toda España era una inmensa comisión gestora. Los representantes legítimos de los Municipios habían sido desplazados de sus cargos para establecer el tinglado político de la situación gobernante. No quedaba en pie ninguno de los organismos de elección popular. Y por si esto era poco, los gobernadores civiles tenían órdenes de ganar las elecciones para las derechas.

¿Se ha olvidado tan pronto el ambiente de coacción y de atropello en que se planteó la última contienda electoral? Nadie ignoraba lo que podía ocurrir el día de las elecciones. Nadie ignoraba cómo habían preparado las derechas el tinglado electoral ni los resortes que pensaban emplear para imponerse en la lucha.

Pero las izquierdas, alentadas por un vigoroso movimiento de opinión, fueron a las elecciones. No rehuyeron la lucha, a pesar de que los adversarios utilizaban todos los resortes de la fuerza oficial para impedir la libre emisión del sufragio. Los candidatos del Frente Popular sabían que el pueblo estaba con ellos, y acudieron a la contienda y la ganaron. La ganaron porque el pueblo impuso el triunfo con sus votos frente a las violencias de una organización caciquil amparada por las autoridades y sus agentes.

¿Qué razones hay ahora para que las derechas hablen de abstención en las próximas elecciones municipales? Nadie les veda la libertad de propaganda. Nadie las coacciona. Nadie las cohibe en su libre actuación. El ambiente es completamente distinto al de Febrero. Aquella brutalidad electoral sólo fué posible bajo el mando de unos gobernantes que intentaban suplantar la asistencia de la opinión pública por medio de la violencia. El Frente Popular repudió por indecorosos tales procedimientos.

¿Qué pasa entonces? Sencillamente que las derechas saben lo que les espera al acudir nuevamente al sufragio. Fracasadas en las elecciones últimas, rechazadas por el sentimiento popular, saben que van otra vez a la bancarrota, porque a su alrededor se ha hecho el vacío. ¿Qué pueden ofrecer los partidos políticos que arruinaron a los Ayuntamientos con su desdichado régimen de comisiones gestoras? ¿Y son esos mismos gestores municipales quienes ahora van a pedir los votos del cuerpo electoral?

Pues que digan esto los que ahora hablan de abstencionismo y no busquen disculpa en la falta de garantías. Todas las garantías las tienen, sin ninguna duda. La única garantía que no se les puede dar es la de que ganen las elecciones. Las elecciones hay que ganarlas en las urnas, mediante la libre emisión del sufragio. Y el candidato que no tiene votos, las pierde.

El Frente Popular no puede detenerse ante esta maniobra derechista. Las elecciones municipales del mes próximo tienen una gran importancia para la causa de la República. Hay que consolidar firmemente las posiciones ganadas en Febrero. Hay que conquistar los Ayuntamientos para vigorizar la base del régimen democrático. Y todo el entusiasmo será poco—sobre todo en los pueblos granadinos—para esta gran obra de republicanización que ha de dar al traste definitivamente con las organizaciones caciquiles.

El 12 de Abril es el complemento obligado del 16 de Febrero. Digan lo que quieran los mal avenidos con las ansias populares, la coalición de izquierdas ha de seguir sin vacilaciones su camino.

Homenaje en Motril a don Miguel Cuevas

Para festejar el nombramiento de don Miguel Cuevas Cuevas para el cargo de director general de Administración Local, sus paisanos, los motrileños, organizan un almuerzo en su honor, que tendrá lugar en Motril a las dos de la tarde del próximo domingo día 29, probablemente en el local del Círculo Mercantil y Agrícola, cedido a tal efecto.

El acto está desprovisto de todo matiz político, y los organizadores aspiran a que constituya un homenaje de solidaridad y entusiasmo por el triunfo legítimo y honroso de un hijo de Motril.

Son muchas las personalidades de Granada y de la costa que tienen anunciada su asistencia al acto, y se advierte a los que quieran concurrir al mismo que, por exigencias del local, el número de comensales es limitado, y que pueden retirar las tarjetas en los siguientes establecimientos motrileños: Café Comercial, Confitería Palomares, Bar-Rhin y Café Bar Hollywood. Por teléfono, basta dirigirse al 4-1 de Motril.

Reunión clandestina en un periódico

Huelva 26.—En la redacción de «El Odiel», los guardias de Asalto sorprendieron una reunión clandestina, compuesta por varios señores, todos ellos de relieve social. Fueron detenidos algunos, pues otros lograron escapar.

Los detenidos, después de declarar ante el juez, han sido puestos en libertad, aunque se les continúan los sumarios correspondientes.

La situación en el Extremo Oriente

Los estudiantes se tirotean con la Policía, resultando tres oficiales muertos y diez escolares heridos

Continúa el tiroteo entre las fuerzas soviéticas y japonesas en Hachum

Shanghai 26.—Se han producido violentos desórdenes entre las fuerzas de Policía y los estudiantes. Estos, que realizan una violenta campaña antijaponesa y antigubernamental, tuvieron un encuentro con cien policías que llevaban detenidos a ocho estudiantes, tratando de libertarlos. Una mujer policía fué hecha prisionera por los revoltosos, que la tienen en rehenes.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Shanghai 26.—La ley Marcial ha sido declarada en las cercanías de la Universidad de Fustam, después de un encuentro entre los estudiantes y la Policía. En dicho encuentro tres oficiales resultaron muertos, diez estudiantes heridos de golpes y varios detenidos bajo la inculpación de actividades comunistas. Las autoridades acusan a los estudiantes de haber disparado sobre los oficiales. Sin embargo, los estudiantes pretenden que la Policía es la que abrió el fuego, a consecuencia de lo cual resultaron accidentalmente víctimas.

TROPAS JAPONESAS TIROTEADAS POR SOLDADOS SOVIÉTICOS

Tokio 26.—El ministro de la Guerra anuncia que varios oficiales y soldados japoneses fueron tiroteados por tropas soviéticas en la mañana del martes, a doce millas al sureste de Hachum.

Los nipones contestaron, pero tuvieron que retroceder un kilómetro con varios oficiales y soldados heridos. Se enviaron veinte hombres para reforzar la patrulla japonesa.

Por la tarde, los rojos renovaron su ataque, obligando a los japoneses a disparar para defenderse.

TERMINAN LAS HOSTILIDADES

Tokio 26.—A propósito del último incidente registrado en la frontera del Manchukúo, el ministro de la Guerra comunica:

«Las hostilidades terminaron al anochecer. Las tropas soviéticas se retiraron al Norte de Chang Lin Sug y los japoneses hicieron otro tanto, concentrándose en retaguardia.

SE ESPERA LA LLEGADA DE TROPAS NIPONAS

Peiping 26.—Los observadores chinos estiman que la situación del general Yenhsinchan, comisario para la pacificación del Chanal, es crítica. Ha pedido Nankín dinero y municiones y no soldados, mientras que el Gobierno central ha enviado tropas.

Varios representantes del Gobierno de Nankín han llegado a las capitales de las provincias del Norte de China.

Circula el rumor de que Yenhsinchan dimitirá y el mariscal Chang Kai Chek nombrará para el Chanal a un hombre de su confianza.

La presencia de tropas de Nankín afecta a la situación general en la China del Norte y los japoneses no permanecen indiferentes ante la situación. Noticias de Tien Tsing comunican que están a punto de llegar refuerzos nipones.

ELECCIONES ANULADAS

Sanghay 26.—A consecuencia de una gestión del cónsul general japonés, el Cuerpo Consular ha anulado las recientes elecciones municipales de la Concesión Internacional con motivo de las irregularidades comprobadas.

Una versión oficial dada por el Cuerpo Consular dice que 323 papeletas de votos no figuraron en el escrutinio y que por lo tanto se impone celebrar nuevas elecciones.

Suscríbase a EL DEFENSOR

LA ACTUALIDAD POLITICA

La comisión de Actas espera que se marque por la mayoría un criterio fijo para todos los casos de impugnación

El ministro de la Gobernación aplicará severas sanciones a quienes intenten perturbar el orden

LA COMISION DE ACTAS SE OCUPA DE LAS DE ORENSE Y SEGOVIA

Madrid 26.—Se reunió la comisión de Actas, viéndose, en primer lugar, las de Orense.

El señor Calvo Sotelo informó, defendiendo la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo.

Su discurso, que causó sensación en la Comisión, abarcó dos puntos principales.

En el primer punto, hizo ver cómo los candidatos derrotados no aportaban actas notariales de los atropellos que denunciaban. Luego declaró, esgrimiéndolo como argumento cerviesl, la existencia de un pucherazo de 106 000 votos, aunque había que consignar que los del Frente Popular habían sido también beneficiarios del hecho, y que a su juicio no bastaba que ahora rechazasen esos votos.

En el segundo punto demostró cómo las derechas habían doblado los votos a las izquierdas, por lo que, por mucho que se quiera discutir, las derechas quedarán siempre en una considerable mayoría sobre el Frente Popular. Y por lo que respecta a su acta, dijo que la fuerza de derechas en aquella región es tal que en las elecciones para las Constituyentes, no obstante el ambiente pasional que existía, él triunfó por una gran mayoría, hecho que se repitió en la anterior legislativa y que ha vuelto a darse en iguales caracteres en esta última elección.

El señor Villanueva (don Justo) informó también sobre estas actas, defendiendo la proposición en igual sentido que la anterior.

Se vieron luego las actas de Segovia, emitiendo informe favorable a la de Rueda. Sobre las de Orense no se emitió dictamen, porque se espera que se marque un criterio fijo por todos los casos, cuyo criterio lo adoptarán los representantes de la mayoría parlamentaria, a cuyos efectos se reunieron una vez suspendida la vista de actas.

A las dos y cuarto abandonó el Congreso la Comisión y el presidente de ella, señor Prieto, se limitó a decir que se habían visto las actas de Orense, en las que habían informado los señores Calvo Sotelo y Villanueva, y las de Segovia, proclamándose por esta circunscripción el señor Cano de Rueda.

SUBVENCIONES PARA ESCUELAS

Madrid 26.—El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, les facilitó la relación que hoy publica la «Gaceta» de subvenciones otorgadas para la construcción de escuelas.

NOTICIAS DE GOBERNACIÓN
LA CRISIS DE TRABAJO Y LO OCURRIDO EN BADAJOZ

Madrid 26.—A mediodía recibió a los periodistas, por encargo del ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad, que manifestó lo que sigue:

—En Madrid, esta mañana, y con ocasión de un funeral que celebraban elementos fascistas, hubo un conato de manifestación, que fué rápidamente disuelta por la fuerza pública, que practicó ocho detenciones en los alrededores de la iglesia del Carmen, donde se celebraba dicho funeral.

A estos ocho detenidos—siguió diciendo el Sr. Alonso Mallol—, así como a todos los que intenten perturbar el orden, les serán impuestas multas de dos mil pesetas.

De provincias se han recibido telegramas dando cuenta de los desbordamientos de los ríos, como en Pontevedra, que ha arrasado todo el término de Villagarcía y Chihuela, y en Ciudad Real, que ha causado daños por valor de medio millón de pesetas.

Añadió que se había resuelto el conflicto de la industria pesquera de Huelva, aceptando los patronos y obreros las propuestas del delegado del Gobierno. En Peñarroya, patronos y obreros han acordado continuar las deliberaciones y someter el problema a un Jurado mixto circunstancial, que quedó formado anoche mismo. En Córdoba, el inspector del Trabajo, que es delegado del Gobierno, ha resuelto varios conflictos que existían en diversos pueblos, y en una reunión celebrada en el Gobierno quedó resuelto otro conflicto de trabajo que existía en Montilla.

Se reciben noticias por telegramas de Utrera, Paterna, Riera y Serón, dando cuenta de la aguda crisis de trabajo que en ellos existe, ya que siendo pueblos exclusivamente agrícolas están completamente paralizadas las labores del campo.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 26.—El presidente de la República recibió en audiencia al ex embajador de España en Lisboa don José Juncal.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 26.—El ministro de Estado, señor Barcia, manifestó a los periodistas que había recibido la visita del ministro de Yogoeslavia. Añadió que, enterado del accidente de automóvil ocurrido en los alrededores de Tampa (Florida), en el que resultó muerto el duque de Arcos y herido su hermano el marqués de Nájera, se telegrafió al cónsul de España en Tampa para que se ocupase de todo lo referente al entierro y atenciones que necesitara el herido, como así se ha hecho.

CHAPAPRIETA RECTIFICA SOBRE LA ANULADA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid 26.—El ex ministro de Hacienda don Joaquín Chapaprieta ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

«Hay un evidente error en la facilitada el día de ayer en el ministerio de Hacienda al afirmar que por el mismo fué prácticamente anulada la ley de Restricciones. Por el decreto de 9 de Diciembre de 1935 sólo se dejó en suspenso una parte de las restricciones relativa a gratificaciones y otras remuneraciones, quedando subsistente todo lo demás de la ley y de los diecinueve decretos-leyes en que se desarrolla, como era lo referente a supresión de ministerios, subsecretarías y direcciones generales, reorganización de servicios, revisión de nombramientos, fiscalización e inspección de gastos públicos, cajas especiales, material de oficinas, revisión de clases pasivas, servicios de automóviles, etc., etc. La razón de esa suspensión la expresé claramente en el preámbulo del decreto de 9 de Diciembre y en una nota que facilité a la Prensa. Que no era equitativo que en una obra de conjunto en que el sacrificio alcanzaba por igual a funcionarios y contribuyentes, se eximiera a éstos de la carga y se mantuviera la de aquéllos.»

SILUETA DEL DIA

LA CORONA DE LAUREL

Tememos que la modestia, llevada a un extremo inverosímil, pueda causarle al señor González Carrascosa un serio quebranto en su crédito político. No se puede ser tan modesto cuando la lucha es enconada y la competencia tan dura. El Sr. González Carrascosa, hombre despierto y avisado, comprenderá que con la modestia no se va a ninguna parte. ¿Cómo se le ha podido ocurrir al señor González Carrascosa la desdichada idea de eludir, para cargarla en la cuenta de otros compañeros de candidatura, la responsabilidad de las tropelías cometidas en la provincia de Granada con motivo de las pasadas elecciones? Eso es absurdo. El señor González Carrascosa tiene en materia electoral un prestigio envidiable. Lo ha conquistado en el transcurso de muchos años de actividad política. Lo ha consolidado en situaciones difíciles, frente a las conjuras electorales de mayor peligro. Ha creado un estilo electoral propio y ha convertido la prosa del sufragio en una de las bellas artes más portentosas. ¿Es posible que ahora, en el momento más brillante de su carrera política, cuando la perfección de su sistema electoral adquiere categoría de apoteosis, se juegue el señor González Carrascosa su crédito político por un inexplicable alarde de modestia?

Los admiradores del señor González Carrascosa, que son todos los vecinos de la provincia, se han sentido un poco decepcionados. No hay derecho a tirar por la borda un prestigio tan auténtico. Bien está que el señor González Carrascosa haya querido brindar los honores de la jornada a un hombre tan experto en lides electorales como D. Natalio Rivas. Don Natalio tiene también su escuela y puede dar lecciones provechosas a los más entendidos. El señor Rivas—vida larga y fecunda—ha educado a varias generaciones de políticos alpujarreños y tiene por ahí centenares de discípulos que hacen honor a las enseñanzas del maestro en las contiendas electorales. Pero esto no justifica la actitud del señor González Carrascosa. Don Natalio circunscribe su estrategia electoral a la Alpujarra. Conoce a la perfección la psicología de sus paisanos y organiza la lucha de taifas con la sabiduría histórica de un hombre que ha estudiado profundamente la ciencia militar de los moriscos. Pero el señor González Carrascosa tiene un sentido más universal de la estrategia y puede operar con mayor desembarazo sobre zonas más amplias, desenvolviéndose con la misma agilidad en los distritos urbanos que en los medios rurales. No, señor González Carrascosa; no hay derecho a enturbiar un prestigio tan claro con alardes de modestia perfectamente inoportunos. Ha llegado la hora de la glorificación, y nosotros le ofrecemos, con la admiración más rendida, el laurel de la victoria. Acaba usted de superarse. La fama le sonríe. Y la gloria le tiende sus brazos desnudos...

CONSTANCIO

Figura desaparecida

Ha fallecido don Emilio Gutiérrez Gamero

Madrid 26.—En su domicilio de la calle de Los Madrazo falleció esta madrugada el ilustre escritor y académico don Emilio Gutiérrez Gamero, que próximamente iba a cumplir 92 años.

Una afección bronquial ha sido la causa determinante de la muerte, con la que luchó en vano la fuerte y privilegiada naturaleza del paciente.

Al final del invierno aún hacía el señor Gamero su vida normal, asistiendo diariamente a su tertulia del Casino de Madrid, centro donde era queridísimo y respetado.

Hace varias semanas, exacerbada su dolencia de modo alarmante, hubo de guardar cama, agravándose considerablemente en estos últimos días. Los médicos que le asistieron mostráronse desde los primeros momentos pesimistas.

Anteayer empezaron a decaer las fuerzas del enfermo, y esta madrugada sobrevino la muerte del ilustre literato.

Suscríbase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial

La ciudad y el vecino

Los tabaqueros de enhorabuena o una gestión que se ha traducido ya en dinero contante y sonante

El día municipal de ayer se fué en visitas. Una de ellas nos permitió dar la noticia siguiente:

Entre los empleados municipales administrativos, técnicos y subalternos ha surgido la idea de ceder un día de sueldo para favorecer a las víctimas del 10 de Marzo y para costear la placa que, con el nombre de Juan Carreño, se instalará en la calle de la Duquesa. Una comisión de funcionarios—uno de cada ramo—se entrevistó con el alcalde para darle conocimiento de esta iniciativa. El señor Fajardo—y nosotros desde aquí—les aplaudió la idea. Cada empleado, pues—cada empleado o el empleado que quiera—dejará de su mensualidad un día de sueldo y el mismo día 31 una comisión de ellos llevará lo recaudado a las víctimas de los pasados sucesos y a la comisión pro homenaje a Juan Carreño, después de hacerse la proporción consiguiente.

La iniciativa ha tenido muchas simpatías entre el Cuerpo de Funcionarios de este Ayuntamiento:

LA SUBVENCIÓN AL CENTRO DE FERMENTACIÓN, ES UN HECHO

Después de las noticias que ayer nos dió el señor Fajardo en relación con las gestiones hechas en Madrid para conseguir una subvención destinada al Centro de fermentación de tabacos, hoy damos un telegrama de don Fernando de los Ríos que confirma así la buena nueva:

«Comunícame ministro Trabajo que ha sido confirmada subvención para Centro fermentación tabacos por valor de 676.000 pesetas, y que de acuerdo con lo solicitado ayer por mí, acompañado tabaqueros, hoy se ha librado la cuarta parte subvención. Salúdale Fernando de los Ríos.»

Este número ha sido visado por la censura

PAN FALTO DE PESO, PAN QUE TE QUITAN

Los inspectores de Abastos decomisaron ayer 60 kilos de pan falto de peso y cochura.

Fueron denunciadas dos vendedoras de pescado por envolverlo en papel de periódicos y la misma suerte corrieron varios lecheros, porque pretendían vender agua con leche.

Academia provincial de Bellas Artes

Al ausentarse de esta ciudad don Emilio García Gómez, ha quedado vacante una plaza de número de la Academia provincial de Bellas Artes.

Las condiciones para optar a ella están consignadas en el capítulo XI del reglamento académico, publicado en la «Gaceta de Madrid» de 7 de Marzo de 1933.

Las propuestas y solicitudes se recibirán en la Secretaría (Lavadero de las Tablas, 24, 1.º izquierda) todos los días hábiles, de dos a cuatro de la tarde, hasta el día 23 de Abril próximo.—El secretario, *Manuel M. de Victoria.*

Entierro del ex ministro señor Martínez

Oviedo 26.—Se ha verificado el sepelio del ex ministro señor Martínez, que ha constituído una imponente manifestación de duelo.

Acudieron numerosas mujeres llevando coronas.

Presidió el obispo y numerosos amigos. Don Melquiades Álvarez figuraba en la presidencia.

RETABLILLO

¡Doctórese usted en Medicina para esto!

Carlos Marx no descubrió nada

Una tertulia de café. Entre las cabezas, una boquilla inmensa cubre de humo la faz del doctor Fernández Montesinos. Don Manuel—lento, como si acabase de sacudirse de una tarea agobiadora—está en la mesa de café como es común que se le encuentre en cualquier sitio: con esa parsimonia que parece consecuencia de esta reflexión torturante: «¿Quién sería ese hombre que inventó las apisonadoras? ¡Magnífica estatua, señores!» El doctor marxista mira las volutas de su pitillo encaramado a quince centímetros de los labios y las sopla tenazmente al espacio. Es como si enviase mensajes de humo a la atmósfera en busca del espectro del inventor de sus sueños. Aunque parezca mentira, el señor Fernández Montesinos mantiene en este momento la máxima autoridad municipal. Y todavía, aun pasando imperceptibles, conserva los relieves notables del mando de la Diputación. A un tiempo alcalde y presidente de la Gestora provincial, para el señor Fernández Montesinos se confeccionan todos los comentarios de la tertulia.

—De modo, don Manuel, que sustituyendo a don Virgilio Castilla y a don Luis Fajardo...

—En efecto, sustituyéndolos—responde el doctor como si se encarase con la Biblia por aquello del sudor de la frente y de la conquista del pan.

Tercia un contertulio:

—¡Caramba, don Manuel! Esa duplicidad de cargos importantes debería ser festejada en este mismo instante. Un homenaje, unas copas de coñac... algo...

Y otro de la mesa propone:

—Sí. Hay que hacer algo. Por ejemplo: ¿Qué les parece a ustedes que le nombrásemos «cortador honoris causa»?

ooo

No hace muchas noches ocurrió la anécdota. Paseaba por la Acera del Casino un grupo de varones notorios entre derechistas, republicanos y algún que otro adorador ferviente del autor de «El Capital». Se hablaba de política y se criticaba sañudamente al derechismo, y se notaba que los hombres que formaban el grupo y representaban esta idea claudicaban paso a paso y empezaban a apoyar las opiniones de censura que iban surgiendo.

—¿Pero cómo opina usted igual que nosotros?—se le preguntó a uno de los varones derechistas, muy conocido él, muy conservador él—. ¿Es que pretende usted pasarse ahora por un hombre de izquierdas?

Y el interpelado razonó así:

—Por un socialista, sí. ¿Qué pasa? Yo me he convencido y empiezo a sentir esta idea frenéticamente. El socialismo es magnífico, ni más ni menos que magnífico. Yo siempre lo he dicho: Ser sociable es la mejor virtud que puede tener un hombre.

El corro de varones notorios se deshizo fulminantemente en una esquina del Campillo.

Un individuo se suicida con un cortaplumas

Caldas de Reyes 26.—José Portas Ocampo, de 52 años, negociante en ganado, que padecía una enfermedad crónica y andaba apurado pecuniariamente, se infirió varios tajos con un cortaplumas en el cuello, y, llevado gravemente herido al Hospital, ha fallecido a consecuencia de las lesiones.

En el Gobierno civil

Como se ha agudizado de nuevo el problema de la mendicidad, el gobernador va a tratar de resolverlo

No tenía noticias que comunicar a la Prensa el gobernador civil señor Vega de la Iglesia, cuando ayer le visitaron los representantes de los diarios locales.

Uno de ellos le habló al gobernador de que se había agudizado de nuevo en estos días el problema de la mendicidad, y que habían vuelto a circular, no sólo los verdaderos necesitados, sino los profesionales petitorios, que acosan al transeúnte, precisamente por los sitios más céntricos de la población. En plena Acera del Casino sitúanse a diario, y en las horas más concurridas, cercos de «gitanicas» porfiadas que, distribuídas estratégicamente en la dicha Acera, «arremeten» lo suyo para conseguir «una perriee». Y cuando no la consiguen, ¡hay que oirlas!

El señor Vega de la Iglesia nos manifestó a este respecto que va a ocuparse en breve de esta cuestión—problema de la mendicidad—y que se pondrá de acuerdo con el alcalde, demás autoridades y entidades benéficas, para resolverlo.

Por lo pronto, y como primera providencia, el gobernador ordenó al encargado del Negociado de armas del Gobierno civil, que recomiende a los que soliciten licencia de armas y para cazar, obtengan, para acompañar a la dicha licencia, los necesarios sellos benéficos, que estarán en el Negociado a la pública disposición, sellos cuyo importe se destina a las atenciones benéficas y de represión de la mendicidad.

ooo

Visitaron ayer al gobernador civil el ingeniero jefe de la Reforma Agraria, el teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Granada don Fernando Vidal, acabado de incorporarse a su nuevo destino desde la de Jaén, donde venía prestando anteriormente servicios; los señores Rodríguez Molina y Ros, acompañando a los alcaldes de Huéscar y Santafé; don Ernesto Villar, don Plácido Vargas Corpas, con una comisión del Profesorado del Magisterio, y don Antonio Torralva, director de la Prisión de mujeres, con objeto de cumplimentarle.

PROCURADOR

Ha sido nombrado procurador de estos Tribunales, nuestro estimado amigo el oficial de esta Secretaría de gobierno de esta Audiencia Territorial, don Fernando Pareja Molina.

LAS CORTES

Se aprueban las actas de Toledo, Avila, Tenerife, Pontevedra y otras

El sábado habrá sesión para apresurar la constitución del Parlamento

Madrid 26.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En escaños y tribunas desanimación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de Incompatibilidades, proponiendo la admisión al cargo de diputados don Manuel Figueroa Rojas, don Agustín Virgili Quintanilla, don Eusebio Escolano Gonzalvo, don Rafael Aizpún Santafé, don Tomás Domínguez Arévalo, don Raimundo García García, don Bernardo Laure Alvarez, don Alvaro de Figueroa y Torres, don Félix Valenzuela de Hita, don Tomás Ortiz de Solórzano, don Antonio Arnedo y don Amós Salvador Carrera.

A continuación se aprueba otro dictamen de la comisión de Incompatibilidades sobre los casos relativos a don Luis Dorado Luque, don Antonio Acuña Carballar, don Miguel Gortarri Herrera, don José Arizcún Moreno y don José Pardo Gayoso, los cuales quedan admitidos al cargo de diputados a reserva de la opción a que tienen derecho, con arreglo a lo dispuesto en la ley.

Al darse cuenta de un dictamen de la comisión de Actas y Calidades sobre la validez de la elección y capacidad de los diputados proclamados por la circunscripción de Toledo, pide la palabra el señor Rufilanchas, socialista, quien manifiesta que no se propone impugnar el dictamen, sino simplemente expresar su protesta por la forma en que se han realizado las elecciones en la provincia de Toledo, donde las izquierdas, por falta de medios económicos, no pudieron levantar actas notariales de los abusos y atropellos cometidos. Asegura que las elecciones en dicha provincia se han celebrado con las Casas del Pueblo cerradas, en tanto que estaban abiertas las de otros puntos de España. Se han ejercido sobre los electores toda clase de coacciones, obligándose a muchos a votar con las papeletas abiertas. Los candidatos del Frente Popular se han visto derrotados, más que por la fuerza de los votos contrarios por el caciquismo más descarado, al servicio de los candidatos derechistas.

Termina diciendo que sus palabras se encaminan a que quede constancia de la protesta del Frente Popular, por la forma en que se han celebrado las elecciones.

Seguidamente es aprobado el dictamen por el que quedan proclamados diputados don Dimas Madariaga, don Dimas Adanez, don Jesús Salvador Madero, don Ramón Molina Nieto, don Luis Felipe Sánchez Cabezudo, don Félix Avia García, don José Finat Escriva, don Jesús Requejo San Román, don Manuel Alvarez Ugena y don Emilio Palomo Aguado.

También quedan aprobados sin discusión, los dictámenes de la comisión de Actas y Calidades relativos a las circunscripciones de Avila y León.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Actas y Calidades, proponiendo se declare la validez de la elección y capacidad de los candidatos por la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo se aprueba declarar la validez de la elección del candidato don Emilio Ramos González Mesa, y su incapacidad, procediendo, en su consecuencia, la nulidad de la proclamación hecha a su favor, y proclamando diputado al candidato don Félix Benítez de Lugo y Rodríguez, que aparecía como derrotado en primer lugar.

Finalmente se da cuenta de un dictamen de la Comisión, en el que se propone la validez de la elección y capacidad de los diputados proclamados por la circunscripción de Pontevedra, y que son los siguientes: Don Alfonso Rodríguez Castelao, don Bibiano Fernández Osorio Tafall, don Elpidio Villaverde Rey, don Alejandro Viana Esperón, don Celestino Pérez Cobas, don Antonio Alonso Ríos, don Amando Vlance Tampin, don Antonio Bilbatua, don Adriano Romero y don Ignacio Seoane Fernández.

El señor Suárez de Tangil manifiesta que no va a impugnar el dictamen sobre las actas de Pontevedra, que ha sido aprobado. Anuncia, sin embargo, que se propone entregar, con permiso de la Presidencia, a los taquígrafos una nota en la que se contienen cifras referentes a las elecciones celebradas en dicha circunscripción, con el fin de que figuren en el «Diario de Sesiones» y se tengan en cuenta por los señores diputados para cuando se discutan otras actas de las provincias gallegas.

El señor Osorio Tafall habla de las elecciones celebradas en Pontevedra y dice que aquella circunscripción ha sido siempre un feudo de don Emiliano Iglesias. Defiende la validez de las elecciones celebradas, e impugna los argumentos del señor Suárez de Tangil.

El señor Suárez de Tangil rectifica brevemente. Insiste en que no se ha propuesto impugnar el dictamen, por carecer de elementos necesarios. Se ha limitado a entregar unas notas en las que se exponen hechos concretos, al fin de que éstos se tengan en cuenta al discutirse otras actas.

El señor Barroso de Lis interviene brevemente. A su juicio, se están alternando los resultados obtenidos en algunos sitios, y expresa su disconformidad por ello. Cree que el triunfo alcanzado por los candidatos del Frente Popular en Pontevedra ha sido obtenido en buena lid. Cuando las pasadas elecciones, triunfaron las derechas y también ese triunfo fué legal.

Otros señores diputados piden la palabra, y el presidente manifiesta que se han consumido ya todos los turnos para la discusión de las actas de Pontevedra.

Como por otra parte—añade—algunos de los diputados que acaban de intervenir se han referido a elecciones verificadas en otras provincias, cuando llegue el momento de discutir éstas, podrán intervenir los demás señores diputados que han pedido la palabra.

A continuación propone el señor Martínez Barrio, y así se acuerda, que se suspenda la sesión para que las comisiones de Actas y de Incompatibilidades puedan emitir nuevos dictámenes.

Son las cinco menos veinte.

Se reanuda la sesión a las ocho y veinte.

Se da cuenta de varios dictámenes de las comisiones de Actas y de Incompatibilidades, que quedan sobre la Mesa para ser discutidas en la sesión de hoy.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

Macabro hallazgo

Dan muerte a un recién nacido golpeándole la cabeza

Madrid 26.—Esta mañana jugaban en un lugar denominado Cerro de Buenos Aires, en las cercanías de Vallecas, los niños Miguel García Berga, de 10 años; Félix Gallego Galán, de 11, y Antonio García Galán, de 9. Los tres niños se entretenían en hacer un hoyo en la tierra, y de pronto uno de ellos divisó, en una hondonada situada a pocos pasos del lugar donde los tres jugaban, un bulto que aparecía a flor de tierra. Se trataba de un pequeño envoltorio hecho con una bata azul. Entre los trapos se veía el pie de un niño.

Inmediatamente los niños bajaron a la llanura, donde existían varias casas, y a una vecina de éstas le avisaron lo que ocurría. Los cuatro se trasladaron a la Comisaría del Puente de Vallecas, donde dieron cuenta del hallazgo. De este centro policíaco se destacaron varios agentes, los cuales comprobaron que era cierto lo que los niños manifestaron.

Constituído el Juzgado municipal de Vallecas en el lugar del suceso, comprobó que se trataba de un niño recién nacido, al que se había dado muerte asestándole varios golpes en la cabeza.

El Juzgado ordenó que el cadáver del niño que, como decimos, fué muerto a poco de nacer, fuera trasladado al depósito judicial.

Por su parte la Policía practica diligencias para descubrir a los autores del hecho.

Información del extranjero

Ha surgido un grave incidente entre el Japón y Rusia en la frontera del Manchukuo

En Chile se forma el forma el Frente popular

Wáshington 26.—En el último incidente registrado en la frontera manchukuoana es considerado por las personas informadas como uno de los más graves que se han registrado hasta ahora. En primer término, el incidente ha ocurrido en un lugar donde la frontera está claramente delimitada. En segundo lugar, porque las tropas que han intervenido han sido japonesas y soviéticas. La rapidez con que desde ambos lados de la frontera se enviaron refuerzos a las tropas en Colcion, es motivo también de gran intranquilidad, puesto que revela que ambos lados están preparados para los posibles incidentes que puedan registrarse en cualquier punto a lo largo de la frontera.

En los anteriores incidentes fronterizos sólo intervinieron fuerzas de Manchukúo o de Mongolia. Además, el último incidente ha ocurrido en el sector Este de la frontera, a mucha distancia del escenario de los anteriores encuentros. Este hecho también ha impresionado a los observadores, porque revela que la tensión fronteriza abarca gran extensión, lo que en cualquier momento pudiera desencadenar un conflicto de importancia.

EN CHILE SE FORMA EL FRENTE POPULAR

Santiago de Chile 26.—Se ha constituído un Frente Popular Nacional integrado por los partidos políticos siguientes: socialistas, comunistas, radicales socialistas, demócratas, e izquierda comunista.

El nuevo Frente Popular será presidido por Alfredo Guillermo Bravo, radical.

Los liberales de Alessandri, aliados con los conservadores y demócratas, son los únicos partidos que quedan fuera del Frente Popular.

LOS ABISINIOS SE PREPARAN

Asmara 26.—El emperador Haile Selassie se está preparando para lanzar 80.000 hombres contra las fuerzas italianas.

Según ha sido informada la United Press, el mariscal Pietro Badoglio ha decidido realizar una ofensiva más de gran amplitud antes de la temporada de lluvias.

MOVIMIENTO DE TROPAS ITALIANAS

Khartoum 26.—Dos columnas italianas avanzan, según se anuncia, por la parte Oeste de Eritrea, a lo largo del río Setit, en la región de Amhara, teniendo Gondar como objetivo.

Una columna se dirige desde Umhagar sobre Noggara y la otra desde Sittona sobre Bireutan.

Por otra parte las tropas abisinias se dirigen desde Debra Tabor hacia Debat y desde Chilga hacia el Norte.

SIGUEN LOS BOMBARDEOS ITALIANOS

Addis Abeba 26.—Esta mañana a las nueve, aviones italianos han volado sobre Burkot, cerca de Harrar.

Por otra parte, los aviones italianos han lanzado proclamas diciendo: «que las iglesias que han sido destruídas durante el bombardeo lo fueron contra nuestro deseo. Cuando obtengamos la victoria las reconstruiremos más bellas».

SALVAMENTO DE UN VAPOR FRANCES

Londres 26.—Los barcos de salvamento de Cromer y Wells (Norfolk) han acudido en socorro del barco francés «Boree», encallado a 24 millas al Noroeste de Cromer.

El vapor inglés «Caduceus» comunica por radio que ha recogido a dos supervivientes. Se cree que la niebla ha sido la causa del accidente.

Quejas del vecindario

Una petición a la Compañía General de Electricidad

Recibimos unas cuartillas, avaladas por numerosas firmas de la honrada clase trabajadora de la barriada de Gracia, en la que denuncian que, con pretexto de hacer reparaciones en las líneas eléctricas, la Compañía viene cortándoles el fluído durante varias horas del día, y esto ocurre ya unos cuatro meses, lo que les irroga grandes perjuicios, sobre todo en las modestas viviendas, que no cuentan con luz directa y necesitan para el trabajo de sus moradores la eléctrica, incluso de día.

Sospechan los peticionarios, que lo que se pretende con ese corte abusivo es que los trabajadores pongan contadores en vez de limitas, cosa que no pueden costear por la falta de recursos en la escasez de trabajo, y esperan de la Compañía ponga remedio a la denuncia, pues tienen perfectísimo derecho a contar con el fluído las veinticuatro horas del día y no solamente cuando lo estime aquélla.

Estimamos justísima la queja de los numerosos vecinos de la barriada de Gracia y esperamos se acceda a ella con la debida prontitud.

Comisión Gestora del Hospital Militar de Granada

ANUNCIO

El día 11 del próximo mes de Abril, a las once horas, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta Plaza el concurso para la adquisición de víveres y artículos para el mencionado Hospital.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposiciones, relación de artículos necesarios y muestras de los mismos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión, sita en el referido Hospital Militar.

Las muestras de los artículos que se propongan se presentarán con cinco días de antelación en la cuantía reglamentaria, y los pliegos de proposiciones hasta una hora antes de la anunciada para el concurso.

Los artículos anunciados lo son a reserva de las modificaciones que pudiera hacer la superioridad

Granada 26 de Marzo de 1936.—El Secretario, *Manuel López Font.*—V.º B.º el Presidente, *Luis Merás.*

Salón Nacional

Hoy Viernes 27 de Marzo de 1936

Secciones a las 3, 4 y 3/4, 6 y 1/2, 8 y 1/4, 10 y 11 y 3/4.

Fantástico programa

¿Quién es CRUZ DIABLO? Esta pregunta se la harán muchas veces todos cuantos estén visionando el ESTRENO MAS EMOCIONANTE de la interesantísima y briosa super-producción que proyectamos hoy, titulada

Cruz Diablo

Interpretación principal de las estrellas del cinema **Lupita Gallardo** *y* **Ramón Pereda.**

Sensación enorme. Entusiasmará al público. Interesantes luchas en desafío a espada. Nobles señores. Aguerridos capitanes. Bandidos generosos y el misterioso CRUZ DIABLO.

Precios:

Butaca 1,50 pts. Anfiteatro 50 cts.

Coliseo Olympia

Espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLANGFILM

Hoy Viernes 27 de Marzo de 1936

SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11

Programa

HISPANIA TOBIS presenta la gran sup. Española

LA BIEN PAGADA

Creación insuperable de la más bella actriz del cinema español

LINA YEGROS

con A. Portago, Linares Rivas, Mercedes Prendes y Pepe Isbert.

Inspirada en la novela de «El Caballero Audaz».

Noticiario FOX núm 12

Precios

Butacas de patio . . . 1'50

de general . . . 0'80

El lunes, Estreno de la sup. TOBIS, de Viena, **ENAMORADOS** En Español. *Por Renate Muller y Gustav Frohelick.*

INFORMACION DE MADRID

El martes de la semana próxima quedará constituído el Parlamento, y en ese día pronunciará un discurso el Sr. Azaña haciendo la declaración ministerial

En la Ceda existen discrepancias sobre los propósitos de abstención electoral

EL SEÑOR PRIETO NO QUIERE HABLAR SOBRE LAS ACTAS

Madrid 26.—El señor Prieto fué preguntado por los periodistas acerca de cuándo iban a discutirse las actas de Salamanca.

—No lo sé—contestó—. A mí pregúntenme ustedes sobre el presente, pero no sobre el futuro. Ahora se va a reunir la minoría socialista y luego se reunirá la comisión de Actas.

Dijo después que las circunscripciones que faltan por dictaminar son las siguientes: Albacete, Baleares, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Granada, Lugo (para un puesto que no se proclamó por la Junta de escrutinio), Murcia, provincia, (dos puestos), Orense, Pontevedra (tres puestos), Salamanca, Segovia (un puesto) y Zaragoza, provincia.

GIL ROBLES Y LAS ACTAS DE SALAMANCA

Madrid 26.—El señor Gil Robles, conversando en la Cámara con algunos informadores, les dijo que acaba de recibir noticias de Salamanca dándole cuenta de que la Policía estaba practicando un registro en el Centro electoral para ver si encontraban cosas relativas a las elecciones.

—Por mí—dijo el jefe del partido popular agrario—pueden llevarse hasta el partido si quieren.

HACIA LA UNIFICACIÓN DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS Y SOCIALISTAS

Madrid 26.—Esta mañana se han reunido las directivas nacionales de las juventudes socialista y comunista.

Base de la reunión fué el informe que los organismos de enlace de estas entidades han redactado para la unificación de ambas.

Los dos Comités, integrados por representantes de las juventudes socialista y comunista, se mostraron de absoluta conformidad y acordaron considerarlo básico para la próxima unificación.

Tomaron medidas para preparar el Congreso, que resuelva en definitiva.

Antes de levantarse la sesión fueron redactados y aprobados por unanimidad dos documentos: uno dirigido a todos los militantes de las juventudes comunista y socialista y otro de más amplios términos a la opinión en general.

o o o

México 26.—El notable actor cinematográfico Ramón Pereda salió hace unos días para Europa, siendo la primera nación que visitará España, pues piensa estar en Granada el día 27 del actual para asistir al estreno de la película «Cruz Diablo», que se proyectará dicho día en el Salón Nacional y en la que él toma parte, obteniendo un señaladísimo triunfo.

DOVAL EN SITUACIÓN DE DISPONIBLE

Madrid 26.—En una combinación de destinos y situaciones de jefes y oficiales de la Guardia civil que ha dictado el ministro de la Gobernación, y que inserta la «Gaceta», se dispone que el comandante don Lisardo Doval Bravo, de la plana mayor de la Comandancia de Teruel, y en comisión en Nueva York, pase a la situación de disponible forzoso en Teruel.

HUESCA SOLICITA SE CONSTRUYA EN DICHA CIUDAD UN MONUMENTO NACIONAL PARA LOS RESTOS DE GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ

Madrid 26.—Esta mañana estuvo en la Presidencia el alcalde de Huesca don Manuel Sender, acompañado de varias representaciones de la ciudad y de los diputados a Cortes de la provincia para visitar al jefe del Gobierno.

Fueron recibidos por el secretario político del jefe del Gobierno señor Sarabia. Las representaciones de Huesca manifestaron su deseo de que el traslado de los restos de Galán y García Hernández no se verifique, como está anunciado, a Madrid, sino que por el contrario, sean honrados como merecen, construyendo un grandioso monumento en Huesca, que tendría carácter de homenaje nacional.

El señor Sarabia atendió a los visitantes, anunciándoles que mañana serán recibidos por el señor Azaña.

LA MINORÍA CEDISTA SE REÚNE

Madrid 37.—Desde las once de la mañana hasta las dos menos cuarto estuvo reunida la minoría popular agraria bajo la presidencia del señor Gil Robles. Este, al terminar la reunión, dijo a los periodistas:

La minoría ha examinado el acuerdo adoptado ayer por el Consejo nacional de la Ceda y se ha mostrado en absoluto conforme con él, dejando a mi elección el momento y la forma de hacerlo público.

—¿Todavía no ha llegado ese momento?—inquirió un periodista.

—No, todavía no—dijo el señor Gil Robles.

DISCREPANCIAS EN EL SENO DE LA CEDA SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid 26.—Por las conversaciones y comentarios que en el Congreso hacían esta tarde los diputados de la minoría de la Ceda acerca de los acuerdos del Consejo nacional de su partido, no parece que sea muy aventurado deducir que en dicho Consejo no se compartió unánimemente por el grupo parlamentario la decisión de abstenerse o acudir a las próximas elecciones municipales. No sería, pues, de extrañar que, ante la posible discrepancia de criterios entre el Comité Nacional y la minoría, se hubiese llegado al acuerdo de aplazar por unos días la resolución definitiva de esta cuestión. En espera de conocer la forma en que se vayan desarrollando todas las cuestiones políticas relacionadas con la contienda electoral, como el orden público, etc.

A la vista, por consiguiente, de cómo se desarrollen los acontecimientos, el señor Gil Robles, si bien está autorizado para definir o hacer pública la actitud del partido, es posible que si las circunstancias así lo exigieran, convocara a una nueva reunión de la minoría y del Comité nacional para resolver definitivamente la cuestión.

LA CEDA ESPERA LA DECISIÓN DEL PARLAMENTO CON RESPECTO A LAS ACTAS DE GRANADA Y SALAMANCA PARA RESOLVER SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid 26.—«Heraldo de Madrid» pone en boca de una personalidad de la Ceda las siguientes manifestaciones relacionadas con la supuesta abstención electoral:

—Es prematuro hablar de eso. El partido, como es natural, está en estos momentos a la expectativa y obrará en consecuencia. Como ampliación de la reunión de esta mañana sólo puedo decir a ustedes que en ella se examinó la situación política y la del partido ante la próxima contienda electoral. Se acordó hacer un requerimiento al Gobierno a fin de rodear las elecciones de la máxima garantía del orden, no solamente para la libre emisión de votos, sino en lo que afecta a la propaganda electoral.

Si, como esperamos, obtenemos del Gobierno esa garantía, la Ceda irá, como es lógico, a la lucha. Si no vemos de momento, por parte del Gobierno, actitudes para obtener esas garantías, se le haría un segundo requerimiento, esta vez ya en el salón de sesiones y por labios del jefe del partido.

Caso de no obtener tampoco seguridades, entonces, como es natural, la Ceda se privaría de ir a las elecciones para conquistar puestos en los Ayuntamientos. Pero repito que todo es prematuro, porque aún no se han discutido actas de tanta significación política para nosotros como las de Salamanca y las de Granada.

Cuando éstas se discutan y veamos en la forma en que el Gobierno y la mayoría se producen con nosotros, si en realidad existe, como esperamos, un espíritu de justicia por parte del Gobierno, la Ceda irá a la lucha electoral. Hasta ahora, repito, estamos a la expectativa.

REUNIÓN DE LA MINORÍA SOCIALISTA

Madrid 26.—Hasta las nueve de la noche estuvo reunida en una de las secciones de la Cámara la minoría socialista. Al terminar la reunión el secretario señor Llopis dijo que se había tratado exclusivamente de actas, limitándose los diputados del grupo parlamentario a escuchar los informes que sus representantes en la comisión de Actas les dieron acerca de la labor desarrollada por dicha Comisión. No se tomó ningún acuerdo concreto, pues éstos recaerán en cada caso determinado, por lo que la minoría se reunirá a medida que lo requieran los dictámenes que por la citada Comisión hayan de emitirse en cada caso.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ACTAS

Madrid 26.—El dictamen de la comisión de Actas y Calidades propone la validez de la elección del diputado proclamado por Segovia don Rufino Cano de Rueda y la de los siguientes electos por Ciudad Real: Don Rafael Melgarejo, don Daniel Mendéjar, don Ramón Díez de Rivera Casares, don José María de Mateo la Iglesia, don Andrés Rebuelta Melgarejo, don Francisco Cervera Jiménez Afro, don Luis Ruiz Valdepeñas, don Joaquín Pérez Madrigal y don José Maestro San José.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid 26.—Terminada la sesión, el señor Martínez Barrio recibió a los in-

SE REÚNE LA MINORÍA COMUNISTA

Madrid 26.—Esta tarde se ha reunido la minoría comunista durante dos horas. Al término de ella, el secretario señor Uribe dijo que habían estado tratando de asuntos de régimen interno de la minoría y del partido, aprovechando los momentos en que la sesión estaba suspendida.

CONFERENCIAN GIL ROBLES Y JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

Madrid 26.—En el pasillo circular de la Cámara sostuvieron una larga conversación esta tarde los señores Gil Robles y Jiménez Fernández.

o o o

Madrid 26.—Una colonia de bellas granadinas, admiradoras del famoso astro del cinema español, Ramón Pereda, sale en el exprés de esta noche con dirección a Granada, tan sólo con el objeto de admirar una vez más a su ídolo, que se presentará en el Salón Nacional de dicha capital como uno de los principales intérpretes de la gran película «Cruz Diablo».

EL MARTES SE CONSTITUIRA LA CÁMARA

Madrid 26.—Según nos manifestó una alta personalidad de la Cámara, ésta se constituirá definitivamente el martes de la semana próxima, en cuyo día pronunciará un discurso el jefe del Gobierno señor Azaña, en el cual expondrá la declaración ministerial. El sábado se celebrará sesión para adelantar en la aprobación de actas.

Con las actas aprobadas esta noche y las que lo sean mañana, hay número más que suficiente para que el Parlamento pueda constituirse.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES AZAÑA Y BARCIA

Madrid 26.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, estuvo en el despacho de ministros de la Cámara hasta las nueve de la noche conferenciando con el ministro de Estado señor Barcia.

A la salida, el señor Azaña no hizo manifestaciones a los periodistas, y el ministro de Estado se limitó a decir que había informado al presidente del Consejo de los asuntos de su departamento para preparar la labor del Consejo de mañana.

ACTAS DICTAMINADAS

Madrid 26.—A las diez menos cuarto terminó la reunión de la comisión de Actas y Calidades.

Su presidente, el señor Prieto, dió la siguiente referencia:

—La Comisión esta tarde ha dado dictamen favorable sobre las actas de Ciudad Real, excepto el último puesto, para el que hay litigio entre los candidatos socialistas señores Cabrera y Sáez.

Se ha pedido el acta de la sección primera del distrito segundo de Valenzuela, para aclarar esta duda.

Ha continuado la vista de las actas de Cuenca, informando para defender la validez de la elección el señor Sierra Rustarazo.

Después se han visto las actas de Cáceres, habiendo impugnado la validez de la elección los señores Rodríguez Jurado y Honorio Maura y defendiendo la proclamación de la Junta provincial don Faustino Valentín.

El señor Prieto terminó diciendo que mañana a las once volverá a reunirse la Comisión.

CELEBRA SESION EL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona 26.—A las cinco y media de la tarde dió comienzo la sesión del Parlamento catalán, presidiendo el señor Casanovas.

En el banco rojo se instalaron el señor Companys y todos los miembros del Gobierno.

El señor Casanovas pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas:

—Somos diputados de Cataluña, representantes de Cataluña, en funciones de legisladores. Para un catalán no puede haber una investidura más alta ni más honrosa. Terminó saludando con profunda emoción al Gobierno.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el señor Companys.

—Volvemos a estar aquí—dijo—y afirmamos que no nos mueve ningún rencor por no estar en consonancia con nuestro deber de responsabilidad, pero con la experiencia más afinada y dispuestos a obrar con más energía y a jugarnos la tranquilidad y el prestigio para llevar a cabo la labor necesaria para el restablecimiento de la paz en Cataluña. Tengo la convicción de que los sacrificios pasados no serán los últimos ni los más grandes que puedan sobrevenir.

Hoy está más sensible que nunca el sentimiento catalán en nuestra tierra y más compenetrado, incluso por los restantes pueblos de España, que nos han llegado a comprender y nos apoyan. Seguiremos el mismo programa anterior. La ley Electoral, la ley de Referéndum, lo relacionado con la cultura y el cooperativismo, asistencia social y protección al pueblo.

El programa del frente de izquierdas se llevará a la práctica en todos sus extremos, como se ha llevado ya en buen número de apartados.

El jefe de la minoría de la Lliga señor Abadal, dijo que su minoría se proponía realizar una oposición sin estridencias.

Después habló el diputado independiente señor Romero, y luego lo hizo el señor Gales, jefe de la mayoría parlamentaria, proponiendo un voto de confianza al Gobierno, que fué otorgado.

También habló el señor Domingo.

Los consejeros del Gobierno señores Esteve, Lluhí y España dieron lectura a diversos proyectos de ley.

Seguidamente se levantó la sesión.

Muertos y heridos al explotar un vagón cargado de dinamita

Tuletnango (Méjico) 26.—Han resultado veinte personas muertas y muchas heridas a consecuencia de la explosión de un vagón de mercancías cargado de dinamita destinada a una mina. La estación y los almacenes contiguos han sido destruídos. El jefe de estación, el empleado de la taquilla y otros empleados han resultado muertos. Las otras víctimas son principalmente obreros.

Federación Local de Sindicatos de Granada

Este Comité Local pone en conocimiento de todos los trabajadores de Granada y su provincia, que el día 5 de Abril se celebrará un grandioso acto de afirmación sindical, en el que harán uso de la palabra los siguientes compañeros;

Santana Calero, de las Juventudes de Málaga; David Antona, de la Regional de Centro; Mauro Bajatierra, de Madrid. Presidirá Francisco Titos, de la localidad.

Nota: Para detalles de la provincia, diríjanse a Francisco Titos, Arriola, número 4.

UN LADRÓN DE CIERTA "HONRADEZ"

Anoche, un ratero le arrebató el bolso a una señora cuando se dirigía a un hotel de la Alhambra. El ladrón huyó y el robo fué denunciado en la Comisaría.

Más tarde, un guardia encontró en un banco de la Plaza Nueva un pequeño paquete con un letrero que decía: «Procedente de robo». El paquete contenía algunos de los objetos que se guardaban en el bolso robado y que el ratero desechó, utilizando aquella fórmula para devolverlos.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Proyección RADEX.—Equipos sonoros Western

Gran Programa Cómico

Hoy Viernes 27 de Marzo de 1936

Metro Goldwyn Mayer

presenta la original película, titulada

La vida es dura

por los colosos de la gracia,

Stand Laurel y Oliver Hardy

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Completa el programa una película corta.

Precios

Butaca, 1.25 General, 0,40

Seguidamente:

Bellezas a la venta

HORARIO DE FERROCARRILES

Salidas

Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30.

Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afluentes. Salida, a las 8,25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares-Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

VIDA UNIVERSITARIA

ESCOLARES POR Y PARA...

Es necesario que no pase desapercibido el fenómeno. Debe divulgarse en beneficio exclusivo de una de las partes, la mayor, «la más sufrida» de la sociedad española. Me refiero a la clase media, que es, sin ningún género de duda, la que da su mayor contingente de escolares a los claustros universitarios. Luego están los otros. Los titulados profesionales «honoris causa». Los que continúan el caprichoso rompecabezas de su infancia sobre los pupitres de las clases superiores de la enseñanza segunda. Podrían llamarse estudiantes por... el solo hecho de que lo son, naturalmente. Y además, porque son los primeros en hacerse el carnet de identidad, los primeros en abonar los derechos de examen. Quizá sean solamente los últimos en finalizar los estudios. Pero este detalle les trae sin cuidado. No les inquieta lo más mínimo. El género de estudiantes «por» es tradicional en España. Lucen mucho cuando en las tarjetas vanguardistas se colocan el consabido «doctor en Medicina». Sabiéndola alargar con cierta delicadeza se pueden obtener muchos éxitos en el salón de sociedad. Ese chico—dicen ellas—baila muy bien, hace prodigiosamente el «claque» norteamericano y creo que además es doctor en Medicina. Claro que el desdichado que caiga en sus manos atacado de alguna dolencia no puede apreciar aquellas cualidades de salón en la debida forma. Necesita un diagnóstico clínico, un remedio para su dolor, nunca el prodigio espectacular de un baile norteamericano... Si en lugar de ser médico se hace abogado pierde alguna categoría social. Abundan mucho los abogados de salón. Además, las gentes se van acostumbrando a diferenciar términos. Saben que no es lo mismo un licenciado en Derecho que un abogado en actuación. Y como el conejillo de indias para la experimentación resulta muy costoso en los laboratorios jurídicos, pues este universitario que hoy lo es «por», ha de añadirle forzosamente la preposición al título profesional. Es decir, seguirá siendo toda su vida un formidable jugador de tennis, que entre la colección de raquetas incluirá la cartulina oficial de una licenciatura en leyes expedida a su nombre.

Ahora vamos con el escolar «para». Forma mayoría. Procede—hay excepciones rarísimas—de la clase media. Estudia para labrarse un porvenir. No ignora el consiguiente esfuerzo del padre y procura irse superando formándose intelectualmente, poniéndose en condiciones para la lucha por la vida que le espera tras el paréntesis universitario. Es activo; desde muy temprano se le puede ver en los patios de la Universidad repasando lecciones mientras empiezan las clases. Ni sabe jugar al tennis ni le interesa. En cambio domina el arte de estudiar, pues lo aprendió desde su infancia. Se distingue de los llamados «empollones» porque su modestia lo aparta del ruidoso pugilato. No intenta nunca ir a la zaga de nadie. No pone al descubierto con risotadas maliciosas—enseñanza jesuítica—el error de los otros. Calla, estudia y observa. El se hace sus apuntes, él rebusca entre sus amigos los textos auxiliares. Cuando llega Junio aprueba su curso con honrosas calificaciones que no pregona, porque no le interesa pregonar. El escolar «para» se habrá ganado la chuchería de unas vacaciones modestitas; el viaje de un tren botijo y hasta un reloj de pulsera barato. Y lo que es mucho más importante, añadió un curso más a la carrera—un curso menos—y un nuevo escalón a su intelecto. Poco a poco se ha de llegar al piso donde campea la cultura profesional, que es lo mismo que la capacitación para la lucha por la existencia.

Se impone la selección.

DOMINGO LÓPEZ BASTOS

A los obreros. A los hombres de ideas liberales. A todos los antifascistas

El Socorro Rojo Internacional, cumpliendo uno de sus fines humanitarios, ha organizado una función en el Salón Nacional de esta ciudad, que se celebrará el domingo, día 29, a las once de la mañana.

Se proyectará la magnífica película «El camino de la vida», interpretada por obreros y campesinos, rusos y todo su argumento se desarrolla bajo un amplio fondo social. Sus pasajes son de un realismo y naturalidad tan sorprendentes y sus enseñanzas tan maravillosas, que el espectador habrá de sentirse profundamente emocionado.

Los ingresos se destinarán a socorrer a las familias de nuestros hombres muertos en la lucha del día 10 frente a la reacción, y también para los heridos, por lo que ningún obrero, ningún antifascista, debe regatear su colaboración a esta obra de humana solidaridad entre la familia proletaria.—*El Comité local.*

o o o

A todas las organizaciones que integran el Bloque Popular, ruega nombren un delegado para formar parte de la Comisión organizadora Pro Monumento Nacional a los caídos en el movimiento de Octubre.

Dichos delegados deberán estar hoy, día 27, en el domicilio social del Socorro Rojo Internacional, Navas, 1, 1.º, de cuatro a siete de la tarde y de diez a doce de la noche.—Por la Comisión organizadora, *José Llerín.*

DR. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
Oídos-Nariz-Garganta
Plaza Nueva, 15, pral.
De tres a cinco

Licencias de armas

Por nueva disposición para revisarlas, facilitamos modelos de instancias, redacción y presentación para obtenerlas

"Gestión-Granada"

Reyes Católicos, 27

FIRMA PRESIDENCIAL

A las doce y media el señor Azaña marchó al Palacio Nacional para despachar con el presidente de la República, quien firmó todos los decretos aprobados en el Consejo de ministros del martes último, y que se dieron a conocer en la nota oficiosa facilitada por el señor Ramos.

Entre otros, y por tener interés, se recogen los siguientes:

Guerra.—Decreto disolviendo la escala de complemento honoraria de ferrocarriles.

Proyecto de ley suprimiendo los beneficios que concede la base novena del decreto para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de Marzo de 1924 y modificando la recluta de la oficialidad de complemento.

Decreto dictando normas para proveer los destinos y elección en el Ejército, modificando las de cese en los de antigüedad y concediendo nuevos derechos en casos especiales.

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de general médico de la Armada al coronel don Francisco Moreno.

Hacienda.—Nombrando vocal secretario del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes a don Fernando Arpeitia Escola y vocal interventor a don Ricardo Esteban Márquez.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre convalidación de los decretos de 19, 21, 24 y 28 de Febrero y 3, 4 y 7 del actual, que desglosaron los ministerios refundidos en Septiembre anterior y restablecieron algunas de las direcciones generales también suprimidas con la aplicación de la ley de 1 de Agosto de 1935, y sobre concesión al vigente presupuesto de gastos de varios créditos extraordinarios representativos de un gasto anual de 731.800 pesetas e importantes en junto 33.343'88.

Gobernación.—Decreto restableciendo en la Dirección General de Seguridad la inspección general del servicio de identificación.

Instrucción pública.—Decreto designando una Comisión que investigue los abusos y las arbitrariedades cometidos con el personal de la enseñanza.

Idem creando una Junta encargada de organizar bajo la dirección del ministro cuanto se relacione con la Segunda enseñanza y enseñanza profesional.

Obras públicas.—Nombrando vocales representantes del ministerio de Obras públicas en el Consejo Superior de Ferrocarriles a don Francisco Durán, don Juan Barceló y don Eugenio Díaz del Castillo; representantes del Estado, a don José María Laman y don Joaquín López Asiain, y representantes de la Agricultura en dicho Consejo, a don Francisco de Asís Sánchez Miranda.

Trabajo.—Decreto derogando los decretos que modificaron el sistema de indemnizaciones en los casos del accidentes del trabajo de que pudieran ser víctimas los obreros dedicados a las faenas de carga y descarga de buques.

Agricultura.—Decreto limitando la exclusiva de los alcoholes neutros y autorizando la fabricación y circulación de los desnaturalizados de residuos de la vinificación y melazas.

Idem regulando las normas a que habrán de ajustarse los préstamos que se conceden por la Banca oficial privada con garantía de alcoholes de vino y de residuos de la vinificación.

Hacienda.—Decreto restituyendo a la Generalidad de Cataluña el servicio de recaudación de contribuciones en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.

Tinta Pelikan
Tinta Pelikan

VIDA DEPORTIVA

BAILON, EN EL PRIMER CRITERIUM DE ASES

Joaquín Bailón, el corredor granadino que por segunda vez nos representará en la II Vuelta a España, se ha hecho ya su calendario para la temporada que comienza.

Participará en las pruebas más importantes que hasta ahora van anunciadas.

En esta semana será su partida y poco hemos de equivocarnos si decimos que su regreso no será hasta que la temporada toque a su fin.

La primera prueba de este desplazamiento la correrá en Madrid el próximo día 29, y ésta es el Primer Criterium de Ases Nacionales, que organiza el diario «La Voz», con inscripción reservada sólo a primeras categorías, en el circuito del Parque del Retiro, hasta hacer un total de 100 kilómetros.

A esta competición, por sus característicos y la importancia de sus premios, han acudido todos los ases españoles. La lista de inscripción, encabezada por Mariano Cañardo, dice algo de lo que será la prueba. Para nuestro paisano es sólo de preparación, ya que tendrá que adaptarse a un trazado que no es el más adecuado para él y enfrentarse con unos rivales especializados en esta clase de pruebas, en la que sólo los marchadores de llano alcanzan puestos en la clasificación.

Distinto parecido es la carrera por Trofeo Manjarez, que se celebrará en Barcelona el día 4 de Abril, en el circuito del Parque de Montjuich, en la que también tomará parte nuestro paisano Bailón.

Para completar su preparación para la Vuelta a España, correrá las dos pruebas más importantes y de más envergadura que en carretera se celebran antes de ella. Estas son: la de Tarragona a Madrid, que se correrá en cuatro etapas, del 5 al 8 de Abril, y la de Eibar-Madrid-Eibar, también en cuatro etapas, que se celebrará del 11 al 14 del mismo mes.

Seis días de descanso serán lo suficiente para comenzar el 20 la II Vuelta a España.

Mucho éxito y suerte deseamos todos los aficionados granadinos a nuestro paisano Bailón, al que pudiéramos llamarle el deportista solitario, ya que sólo le acompañan en su largo desplazamiento su entusiasmo, su máquina y su pequeña maleta.—*E. Vila.*

ALPINISTA GRANADINA

Dentro de breves días será convocada por esta entidad una junta general, encaminada a la reorganización de la misma para impulsar el deporte en todas sus manifestaciones y en particular el de nieve y el atletismo.

La comisión reorganizadora hace un llamamiento a todos los deportistas y simpatizantes y especialmente a aquellos antiguos asociados, para que cooperen con el mayor entusiasmo a levantar el espíritu deportivo de la Sociedad que fué árbitro en Granada.

Esta comisión llevará a cabo, en el período de su reorganización, una labor encaminada a que figuren en su cuadro de socios la representación genuinamente deportiva amateur, por creerlo que es su mejor apoyo para su desenvolvimiento en la vida deportiva, para lo cual una de las bases será la referente a la cuota mensual relativamente económica, para dar acceso a todos los deportistas dentro de su seno.

Esta comisión ruega a todos aquellos que se interesen por el resurgimiento entusiasta de la Alpinista Granadina se informen en el café Andaluz, donde se le darán toda clase de detalles, los días laborables, de tres a siete de la tarde.—Por la comisión, *Megías.*

PARTIDO AMISTOSO

El sábado día 28, a las tres de la tarde, y en el campo de la Hípica, se celebrará el tercer partido amistoso entre los equipos Comercio y Ganivet,

El encuentro será dirigido por el señor Ramos, y los equipos se alinearán de la siguiente manera:

Comercio.—Cerezo, Antelo, Quero, Fernández I, Durán, Garrido, Rodríguez, Garach, Luis, Ochoa, Fernández II.

Ganivet.—Román, Amador, Trino, Sarabia, Baldrés, Corral, Estepa, Quesada, Luque, Ojeda, Merlo.

Recogida de náufragos

Londres 26.—Se anuncia que un vapor español ha recogido a seis pasajeros del barco francés «Bores».

Por su parte el vapor británico «Calucus» ha recogido siete, entre ellos el capitán.

Los barcos de salvamento recorren el lugar del accidente.

LOS TRAFICANTES DE ALCALDIAS

Un sainete que termina en drama entre el aplauso entusiasta de los pobres

Se acaba de descubrir una magnífica fórmula en beneficio de la higiene política rural y para descubrir las picardías de un morrocotudo cacique del pueblo alpujarreño de Picena.

Hace algunos días—y el cuento se ha escrito con letra policíaca en la Comisaría de Vigilancia—llegó a Granada el monterilla del pueblo en cuestión, «desmonterillado» por el reciente triunfo del Frente Popular. Al llegar al puente de Genil, había descubierto que sus opiniones políticas estaban a partir un piñón con los postulados de Unión Republicana, y encaminó sus pasos hacia cierto café céntrico frecuentado por un grupo de amigos del señor Martínez Jerez. Logró convencerlos de su republicanismo. Y poco después, en comisión, al Gobierno civil.

El gobernador recibió a la comisión. Saludos, presentación. Unos minutos más, y el gobernador despide al cacique:

—Espero, amigo mío, que hará usted una buena gestión al frente de ese Ayuntamiento.

Unos días, pasan unos días, y la Gestora que preside el nuevo «republicano» viene abajo estrepitosamente. Marcha otra vez sobre Granada. Pero los protectores del de Picena no tienen ya influencia en el Gobierno civil. Hay otro gobernador.

—Es un señor que desconocemos ¿comprende usted? No podremos hacer nada... En fin, es cuestión de que vea usted a los socialistas, a alguna persona del Compás. Vaya usted, acaso...

Y fué. Encontró a un socialista. El socialista se dió cuenta inmediatamente de lo que tenía delante. Lo citó en un café. Y mientras el cacique esperaba, el socialista convenía en el Gobierno civil la «trampa» para cogerle y escarmentarle.

—Bien. Usted irá con un agente de Policía. Aceptará usted el dinero que le ofrezca. Cien, doscientas, mil. Las pesetas que sean. Y cuando esté convencido de que será el alcalde, dos saltos y al calabozo con él.

Todavía se convino más. Se convino que el dinero que soltara el cacique para el «soborno» iría a la Asociación Granadina de Caridad. Y quince minutos después se desarrollaba el segundo acto del sainete:

Telón arriba. El cacique, el socialista y el agente de Policía en un café del Campillo. El cacique trata de convencer, cartera en ristre:

—¿Habrá bastante con quinientas? Fíjese usted que todavía no he cobrado la última cosecha. No estoy muy bien, créame usted. Presté tres mil pesetas a unos colonos y me he tenido que resistir a cobrarlas. Querían darme mil pesetas más como gabela, cuando se convino que debían ser dos mil. Gente mala. Los tuve que meter en la cárcel. ¡Un asco!

—No, no. Por quinientas pesetas no lo hago ni aquacil. Recapacite. No se le presentará una ocasión mejor. ¿Tiene usted mil? Esto sería llegar a un arreglo.

El cacique saca diez billetes de cien y se le desinfla el torax.

El socialista es «insaciable».

—Habrá que darle cien más a éste—y señala al Policía—. Es el delegado gubernativo. Hay que estar bien con él. Cien pesetillas. ¡Bah! No tiene importancia.

Un nuevo descenso toráxico en el cacique. La cosa ya está acordada. Seguirá de alcalde. Rumbo al Gobierno civil. Pero antes de ganar la puerta, se le ocurre al agente de Policía, en funciones de «delegado gubernativo camelo»:

—Mejor será entrar aquí. En la Comisaría. Sí, es mejor.

El cacique pasa y el socialista también. Desaparece el Policía y llegan otros agentes. El cuadro cambia. Ha empezado un drama inesperado. Los agentes:

—¡De manera que es usted un traficante en alcaldías! ¡Pues va usted a ir a la cárcel!

—Pero, señores, si yo...!

—Usted es un tal y un cual. A ficharlo y a la cárcel.

El telón baja cuando llegan dos guardias y se llevan del brazo al cacique para un calabozo.

Los funcionarios de la Cárcel dicen...

Y el Socorro Rojo Internacional afirma...

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Nuestro distinguido amigo: Le suplicamos con mucho interés publique en el periódico de su digna dirección las líneas que abajo se insertan, a fin de que la justicia y la verdad no sufran quebranto alguno.

Muy agradecidos le saludan afectuosamente sus amigos y servidores. La Junta de Disciplina de la Prisión. A. Tomé, director; Juan Sánchez Ralo, subdirector-secretario; vocales: Rafael Fernández, médico; José Fernández de la Vega, maestro; Carlos Martínez Grisolía, maestro.

«Con el título de «Socorro Rojo Internacional» y firmado por E. Mariño, en representación de aquel, se dice ayer en EL DEFENSOR DE GRANADA, que en esta Prisión se da un trato peor a los presos que lo están por supuestos delitos de incendios, que a los otros calificados en el suelto de enemigos de las clases populares.

No hay duda que han sorprendido la buena fe del señor Mariño y del Comité del Socorro Rojo, ya que sucede todo lo contrario; pues si alguna preferencia hay en el régimen de la Prisión, esa está de parte de aquellos reclusos a quienes el señor Mariño trata de defender. Tanto es así, que para comprobarse esta Junta de Disciplina se ha puesto al habla inmediatamente con la Dirección General de Prisiones para que mande en seguida un inspector del ramo con plenas atribuciones para que investigue y vea cuanto quiera, y también con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, rogándole ordene si le parece conveniente que una persona de toda su confianza visite el establecimiento con el mismo objeto.

Y sepa por último el señor Mariño, que aquí nos tiene a su disposición para demostrarle muy gustosos de una manera clara y terminante, con hechos repetidos y muy conocidos, que ha sido víctima de un engaño.»

o o o

Recibimos la siguiente nota del S. R.:

Contestando a una protesta hecha por este Comité local en los diarios de ésta, manifestando el trato desigual llevado a cabo dentro de la prisión para con los fascistas y antifascistas.

La Junta de Disciplina de la Prisión Provincial ha publicado una nota desmintiendo las acusaciones que en nuestro nombre hacemos contra el director de la prisión. Este Comité local quiere dejar esclarecido que no es Mariño (que sólo es militante) el que hace la protesta, sino el Socorro Rojo Internacional, sección de Granada, representado por su Comité local.

El Socorro Rojo Internacional es una organización de ayuda moral, material y jurídica, que colocándose por encima de todos los partidos, se convierte en la Cruz Roja de los obreros y antifascistas que caen bajo el plomo de la reacción fascista y en las redes de la justicia burguesa.

Este Comité, queriendo dejar de una manera clara lo justo de su acusación, señala estos tres casos: ¿Es cierto que los antifascistas fueron detenidos del 10 al 11 del presente y que al ingresar en la prisión sólo se les entregó una manta y un petate para dormir en el suelo, mientras que los fascistas, detenidos después, al ingresar en la prisión se les facilitó cama y se llegó a recoger hasta la de los destinos con el fin de que ningún «señorito» durmiera en el suelo como los antifascistas? ¿Es cierto que en la prisión al entrar el detenido se le hace saber en la escuela que sólo debe considerarse como preso y ya no popularizar su idea?

Mientras tanto el director de la prisión coacciona a los reclusos para que asistan a misa, lo que le permite conocer quiénes son los que están con él y quienes con la República laica de trabajadores de todas clases. ¿Es cierto que al ingresar antes y ahora los antifascistas gubernativos se les encierra en celdas de castigo, mientras que a los fascistas al ingresar no se les hace pasar y cumplir estos trámites?

Hechas estas aclaraciones, el Comité local del S. R. I. hace un llamamiento e invita a todos los ex presos a pasar por nuestro domicilio social, Navas, 1, 1.º, con el fin de ampliar más las acusaciones que en esta nota quedan hechas.—*El Comité local.*

Dr. Cazorla Romero
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 3 a 5. - Duquesa, 11, pral

T. S. H.

PROGRAMA PARA HOY

Sevilla

22,5: Noticias de última hora, transmitidas desde Madrid. Continuación del sexteto: «Angelita» (barcarola), Pérez Casas; «Las corsarias» (schottis por fandanguillo), Alonso. Fragmentos de zarzuelas: «La tempestad» (romanza); «Marina» (dúo); «Me acuesto a las ocho» (bulerías armónicas, concertante, el golf); «Serenata baturra» (cancivn); «Coqueta» (canción). Melodías evocativas con ilustraciones musicales de «Evocaciones rusas».

23: Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

21: Concierto variado por Eduardo Hernández.

23,15: Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Barcelona

22,30: Programa semanal Ferd.

23: Programa de discos.

24: Cierre de la Estación.

Grenoble (Francia)

18,30: Periódico hablado.

20,30: Concierto sinfónico: «Kosiki» (obertura), Lecocq; «Mon reve» (vals), Waldteufel; «Le chant de l'Alouette» (fantasía), F. Lehar; «Sansón y Dalila», Saint Saéns; «Sais tu?» (melodía), De Fontenailles; «Les trois jeunes filles nues» (fantasía), Moretti; «La Juive» (cavatina), Halevy; «Le Cor», Flégier; «Fiancailles», Wesly; «La Dragonne» (mazurca), de Filippucci; «Dolly» (fantasía), de Fourdrain. «La petite pharmacienne», un acto de Octave Bernard.

22,30: Noticias.

23: Cierre de la Estación.

Sucesos locales

Choca una camioneta contra un poste en la carretera de Armilla y resultan tres heridos

El importe de lo robado en la joyería del Zacatín asciende a ocho mil pesetas

Una camioneta, conducida por Eduardo Ibarra Olmo, de 20 años, chocó en la tarde de ayer, en la carretera de Armilla, contra un poste.

El conductor del vehículo resultó con una herida contusa en la región occipital.

También viajaban en la camioneta José Calancha Cambil y Antonio Rodríguez Venegas, sufriendo los dos diversas heridas de pronóstico reservado.

COSAS DE CHICOS

Un niño de seis años intentó desatar de una caballería un pellejo de miel que iba en la misma. Se derramó más de una arroba, que su dueño, Francisco Soto Urquízar, que denunció el caso en la Comisaría, valora en 22 pesetas.

ALQUILA UNA BICICLETA Y SE LA SUSTRAEN

Antonio Montes Guzmán, dueño de un taller de bicicletas de la calle del Puente de Castañeda, alquiló una bicicleta a Antonio Carmona, pero parece que cuando el ciclista se hallaba en Puerta Real, en un momento de descuido le fué sustraída la máquina, cuyo valor es de 200 pesetas.

HURTO DE ROPAS

Durante la madrugada de ayer fueron sustraídas ropas de la casa número 63 del Paseo de los Tristes, domicilio de Patrocinio Martínez Jiménez. Se llevaron prendas de vestir por valor de 30 pesetas.

EL IMPORTE DE LO ROBADO EN LA JOYERÍA DEL ZACATÍN ASCIENDE A OCHO MIL PESETAS

El dueño de la joyería del Zacatín, señor Cabrerizo, donde como se sabe se cometió anteayer un robo, ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia, donde manifestó que hecho un arqueo en su establecimiento, ha notado la falta de artículos, cuyo valor es de unas ocho mil pesetas.

CICLISTA ATROPELLADO POR UN CARRO

En la Gran Vía, un carro que conducía Juan Moral Martínez atropelló al ciclista Angel Gómez Aguilera, de 20 años. Este no sufrió lesión alguna, pero la maquina resultó con algunos desperfectos.

SE DERRUMBA UN MURO Y CAE SOBRE UNA CUEVA

Poco después de las once de la mañana de ayer se derrumbó un muro, de unos quince metros, en la casa número 3 del Peso de la Harina. Todo ello cayó sobre una cueva existente en dicho lugar, la cual quedó tapiada por completo.

Fué necesaria la intervención de los bomberos para poder sacar algunos enseres que en la misma había.

HUNDIMIENTO DE UNA CUEVA EN EL CAMINO DEL SACRO MONTE

A consecuencia de los temporales de lluvia de estos días, ayer se hundió una cueva en el Barranco de los Negros, camino del Sacro Monte.

La brigada de guardia del Parque de Bomberos hubo de realizar trabajos para poder sacar gallinas y otros animales, que quedaron en la cueva.

Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna.

DETENIDO POR OCUPÁRSELE UNA PISTOLA

En la calle de Natalio Rivas, un agente de Vigilancia procedió a la detención de Juan Marchel Cobos, de 36 años, al cual se le ocupó una pistola de dos cañones y una navaja. Carecía de licencia de uso de armas.

GRAN ALARMA

Entre los vecinos del barrio del Realejo se produjo anoche una gran alarma, pues se oía a unos y a otros hablar de la existencia de un misterioso personaje que, por sus temerarias hazañas y valientes proezas, traía en jaque a toda la población.

Aumentó más la alarma el hecho de que una enjambre de muchachos persiguiera a cierta determinada persona, que no podía desembarazarse de ellos.

Bien pronto se aclaró todo al saber que el misterioso personaje de que hablaban los vecinos del barrio era «Cruz Diablo», el protagonista de la formidable película que hoy se estrena en el Salón Nacional, y que los muchachos a quien perseguían era al repartidor de dicho cine, que iba regalando unos bonitos antifaces anunciadores de la referida película.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 27

Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: Don Tomás Guzmán Jeva con la Sociedad Anónima Llovet Guri, sobre entrega de bienes: ponente, señor Romero; abogados, señores Caballero y Sánchez Chacón; procuradores, señores Vida y Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Campillo: Doña Luisa Avila Ponce de León con don Enrique Moreno Agrela, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Pérez Martínez; abogado, señor López Ruiz; procuradores, señores Sabatel y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera: Juzgado de Guadix. Contra Antonio Leiva Ferrón, por homicidio; tribunal de jurado; diez y siete testigos; ponente, señor Pérez; abogados, señores Fernández y Gómez Contreras; procuradores, señores Valdecasas y Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Huéscar: Contra Manuel Rodríguez Martínez, por daños; con testigo; ponente, señor del Pozo; abogado, señor Fernández; procurador, señor Onieva; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Torcuato González Medina, por homicidio por imprudencia; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor La Guardia; procurador, señor Onieva; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Alhama: Contra Alfonso Navarro López, por allanamiento de morada; un testigo; ponente, señor Pérez Martínez; abogado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

La escuela y el maestro

SECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Esta sección ha enviado al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Sección provincial de Trabajadores de la Enseñanza, ruega a V. E. haga suya petición no consuman plaza hijos de maestros nacionales, como ya ocurrió cursillos 1933, y asimismo en el ingreso otros cuerpos del Estado.—Presidente, *Pedro Fernández.*»

Aiglon Auto-Oil
es el mejor lubrificante

En la Cámara de Comercio

Trabajos de la Comisión pro Escuela

Anoche y ante una numerosa concurrencia de padres de los alumnos de la Escuela Profesional de Comercio, de Granada, la Comisión que desde hace algunos meses viene trabajando en pro de normalizar absolutamente la vida de aquel Centro, dió cuenta a los reunidos de sus gestiones.

El secretario de la Comisión procedió a la lectura del acta anterior, que fué aprobada sin discusión, señalando el estado actual de los trabajos y explicando las numerosas gestiones llevadas a efecto, tanto acerca de personalidades destacadas de la política local como del ministerio de Instrucción pública. Asimismo da lectura a un cuadro de gestiones por realizar, consistentes, entre otras cosas, en un viaje a Madrid de una personalidad muy allegada al ministro de Instrucción, señor Domingo. Lo acompañarán dos padres y dos alumnos.

El presidente de la Comisión pro Escuela, pronuncia unas palabras de elogio para la Prensa, a la que manifiesta su gratitud en nombre de todos los interesados—padres, alumnos, clases mercantiles—por la desinteresada ayuda y colaboración que viene prestando a los trabajos realizados.

Y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a eso de las nueve, quedando concretados los puntos a resolver como último y decisivo esfuerzo en favor de la Escuela de Comercio.

Se pedirá que se le reconozca a la Escuela una personalidad definida, sosteniéndola con el decoro debido; que el Estado conceda la subvención de 50 000 pesetas solicitada y que, mientras tanto, el Ayuntamiento, la Diputación, el Patronato universitario y la Cámara de Comercio contribuyan eficazmente a sostener las enseñanzas.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 27

Se harán efectivos a los señores siguientes:

Guardia civil, señor jefe Industria, don José Sánchez, señor habilitado D. Forestal, doña Isabel Moreno, doña Teresa Rivas, don Antonio Fernández, don Maximiliano Sánchez, don Rafael Martínez, doña Concepción Díaz, doña Julia Martínez, don Cecilio Carnicero, Caja Previsión, doña Concepción Blanco, don José María de la Puerta H., don José Navarro Pardo y don Luis de la Quintana.

Notas políticas

PARTIDO SINDICALISTA

Se recuerda a todas las agrupaciones del partido y simpatizantes de la provincia, que para la organización de actos públicos, tanto mítines como conferencias, organización de nuevas agrupaciones, etc., dirijan la correspondencia al secretario provincial.

También les advertimos nuevamente, que no pueden pactar con ninguna agrupación política ajena al Bloque Popular de Izquierdas.

Como asimismo, toda duda o posible divergencia que surgiere entre los componentes del Bloque, deberá comunicarse en consulta por nuestro partido a este Comité.

También habrá de tenerse presente, para el acoplamiento de candidatos, no sólo el número de afiliados de cada partido, sino las simpatías con que cada cual cuente entre la población.

La correspondencia y giros, al secretario provincial, Santa Ana, número 5.—*El secretario.*

COMITÉ ELECTORAL

El Comité electoral del distrito 6.º de la Virgen, cita por la presente a todos los interventores, apoderados y electores para que se presenten en la oficina electoral, Alcantarilla, número 6, todas las noches, desde las seis de la tarde en adelante.

CASA
Leyva
SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA
La de más peso y más grados, marca
BUSZCZYNSKI
SEMILLAS DE REMOLACHAS FORRAJERAS
Blanca, Amarilla y Roja
Semilla de Alfalfa del país y Provenza
SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES
TODAS SELECCIONADAS
JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

La situación internacional

LAS CONDICIONES DE PAZ DE ABISINIA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Los muchos amigos de Etiopía, que anhelan una rápida cesación del tremendo derramamiento de sangre y de la insensata destrucción que siguen llevándose a cabo en mi pobre país, sin duda sentirán renovarse sus esperanzas ante el nuevo esfuerzo de la S. D. N., cuyo objetivo es llegar a una solución justa por medios de conciliación. Los muchos y constantes mensajes de simpatía que vengo recibiendo desde hace meses me han convencido de que en todos los pueblos del mundo ha causado hondo malestar este espectáculo de una nación occidental, perfectamente equipada con todos los artefactos modernos para la guerra mecanizada, lanzándose a una agresión injustificada contra un pueblo casi sin defensa y sometiéndole a una matanza en gran escala. Italia ha ofendido gravemente la conciencia del mundo.

Las pérdidas sufridas por Etiopía son ya tremendas; pero no ha sido quebrantada su firme creencia de que tiene el derecho de su lado. Y esta convicción inquebrantable es la que ha de permitirle, si fuera necesario, continuar luchando hasta el último hombre antes que someterse a unas condiciones de paz que no estén concebidas con un espíritu de absoluta justicia.

Sin embargo, puedo afirmar confiadamente que si se entablan negociaciones de paz entre Etiopía e Italia, por conducto de la S. D. N., ciertas condiciones son absolutamente necesarias, porque no pueden separarse de los principios en que la misma S. D. N. se ha fundado. Una de las consideraciones más importantes es que la Liga garantiza expresamente la independencia y la integridad de los miembros que la constituyen. De ahí se desprende que no podría lograrse ninguna solución por medio de la S. D. N. que violara la absoluta independencia y la integridad territorial de Etiopía.

Cualquier proposición, como las que se han lanzado, según la cual Italia debiera conservar para sí la parte de territorio que haya «conquistado»—o, mejor dicho, ocupado violenta e injustamente—es evidentemente ridícula. Aparte la garantía explícita por la Sociedad de Naciones de la independencia e integridad territorial de Etiopía, no debe olvidarse que el acuerdo tripartita de 1906, entre Italia, Francia y Gran Bretaña, está todavía en vigor. Ese Tratado también garantiza la independencia de Etiopía y afirma, además, que «en ningún caso podrá ninguno de los tres Gobiernos intervenir en cualquier forma que sea en los asuntos de Abisinia, excepto en común acuerdo con los otros dos». Se ve, por lo tanto, que, sin romper aquella solemne obligación, ni la Gran Bretaña ni Francia pueden mantenerse apartadas y permitir la aniquilación de la independencia etíope.

Al invadir el territorio abisinio, no sólo ha violado Italia su compromiso como miembro de la Sociedad de Naciones, sino que ha roto, además, el Tratado de amistad y arbitraje italo-etíope de 1928. Por el artículo segundo de ese Pacto, los Gobiernos de Italia y de Abisinia se comprometían a no emprender acción alguna que perjudicase la independencia mutua. El artículo quinto contenía la obligación de «someter a procedimiento de conciliación y arbitraje cualquiera diferencia que pudiera surgir entre ellos y que no hubiera podido resolverse por los medios diplomáticos habituales, sin recurrir a la fuerza de las armas».

Huelga subrayar que aquel acuerdo solemne ha sido violado a traición, pues no se llevó a cabo ninguno de los preliminares pacíficos previstos en ese Tratado, o al menos no se intentó con sinceridad y honradez, antes de que Italia, sin previo aviso, se lanzara en una campaña salvaje de agresión, realizando matanzas crueles, no ya de los habitantes inermes de Etiopía, incluyendo a muchos centenares de mujeres y niños, sino también de los propios italianos, a los que envía a la muerte.

Puesto que la S. D. N. ha proclamado ya solemnemente que Italia es la nación agresora y, con la aplicación de sanciones contra ésta, ha comenzado a tomar medidas para impedir su acción agresiva, ¿qué es lo que la Liga podría sugerir o proponer como condiciones de paz, de acuerdo con los principios de su propio Covenant y con sus anteriores decisiones en este conflicto?

En términos generales, la respuesta es bastante sencilla. La única solución aceptable para Etiopía, y conforme con los principios de la Sociedad de Naciones y con la justicia, debe incluir: «(1), la retirada completa de todas las tropas italianas que se encuentran actualmente en suelo etíope; (2), pago por Italia de una indemnización adecuada a los daños causados y a las vidas arrebatadas; (3), obligación de referir todas las cuestiones pendientes a la mutua discusión y arbitraje a través del organismo de la S. D. N.»

Esta última condición es, desde luego, la que debió haberse aplicado en primer lugar, puesto que la Liga fué creada y existe, ante todo, con este fin primordial de evitar la guerra. Mientras una nación sea miembro de la Sociedad de Naciones, tiene el compromiso de honor de no cometer acto alguno de agresión ni de emplear la violencia armada para resolver una disputa, y ha de someter todo problema internacional al examen de la Liga.

Por lo tanto, está claro que mientras exista el Covenant de la S. D. N., el conflicto italo-etíope, o cualquiera otra diferencia entre dos o más firmantes del Covenant, sólo podrán zanjarse a través de la S. de N. Más tarde o más temprano habrá que aplicar este principio. Es evidente el deber del organismo ginebrino de no perder más tiempo y de obligar a Italia a someterse a la ley común internacional.

Pero si Italia se negara a cumplir la sentencia de las cincuenta y tantas naciones que constituyen la S. D. N., ¿qué debería hacerse? La medida inmediata es, naturalmente, la coerción; pues si un juez supremo pronuncia una sentencia y ésta no se respeta, la fuerza de la ley ha de entrar en acción para imponer su ejecución. En el caso de la S. D. N., esto no puede lograrse más que por la acción unida y colectiva de los Estados que la forman. Ahora bien: si el sentido de responsabilidad internacional, el principio de justicia y de juego limpio, no son lo bastante fuertes entre los Gobiernos, y, sobre todo, si la política de egoísmo en unos y de explotación en otros es muy fuerte, la acción colectiva para hacer ejecutoria la sentencia se convierte en imposible.

¿En vez de invadir mi país, de causar la muerte de millares de sus habitantes y de sembrar la ruina y la destrucción en tal forma que tardaremos muchos años en reparar los daños materiales tan sólo, ¿no hubiera sido más razonable y más de acuerdo con los principios cristianos, si la civilización europea hubiese ayudado, de diversas maneras, a Etiopía a realizar y acelerar su evolución en una forma pacífica y progresiva? En suma: Etiopía mantiene su fe y su confianza en una solución justa del presente conflicto que la asola, porque confía también en el apoyo mundial a los principios de justicia, comprendidos en el mismo concepto de la S. D. N., así como en la decisión de los más potentes miembros de la S. D. N. de aplicar esos principios, en caso necesario, por la presión concertada de las sanciones sobre el agresor.

Pido a los pueblos de Europa que no se dejen engañar por la propaganda vil, mendaz y persistente que vienen sembrando ciertos agentes italianos contra Etiopía. Pido que no se juzgue antes de haber oído a las dos partes. ¿Por qué no nos llevan nuestros calumniadores ante el Tribunal de las Naciones, donde podrían formular, y probar, sus acusaciones, si fueran ciertas, en vez de lanzarse a la guerra contra nosotros, erigiéndose en nuestros jueces implacables?

AZAZ WARQNEH MARTIN
Ministro de Etiopía en Londres

(Prohibida la reproducción.)

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 26.—La «Gaceta» publica entre otras disposiciones, las siguientes:

Guerra.—Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada honorario don Manuel Martínez Ramos.

Otro ídem, ídem, ídem, al general de brigada honorario D. Joaquín de Montesoro y Chavarri.

Orden disponiendo que el capitán de Artillería don Senen Ordiales González cese en el cargo de consejero de las Líneas Aéreas Postales Españolas (representante de aviación militar), y nombrando para dicho cargo y con igual representación al teniente coronel de Artillería don Angel Pastor Velasco.

Otra nombrando representante de este Ministerio en el Consejo de administración del Consorcio Almadrabero a don Vicente Crespo Crespo.

Instrucción.—Ordenes resolviendo expediente solicitando subvención para construcción de edificios con destino a escuelas.

Otra ampliando a veinte días el plazo para solicitar la cátedra de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Valencia.

Otra concediendo una nueva y última prórroga hasta el 8 de Abril próximo para el envío de obras con destino a la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Otra nombrando el Tribunal para juzgar el concurso oposición para proveer la cátedra vacante de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Valencia.

Administración Central: Estado.—Subsecretaría.—Política y comercio exteriores.—Acuerdo de Madrid de 14 de Abril de 1891 relativo a la represión de falsas indicaciones de procedencia en las mercancías, revisado en Wáshington el 2 de Junio de 1911.

Instrucción.—Conservatorio Nacional de Música y Declamación.—Convocatoria de Junio, curso de 1935 a 1936.—Enseñanza oficial.

Ex consejero catalán, libertado

El Tribunal de Garantías Constitucionales aplica los beneficios de la amnistía al señor Dencás

Madrid 26.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia de don Fernando Gasset.

La sesión terminó después de la una de la tarde. A esta hora, el secretario general del Tribunal de Garantías recibió a los periodistas, a quienes manifestó que se había estudiado el escrito elevado por el fiscal de la República, en relación con el señor Dencás, en el que se abstiene de calificar el delito que a éste se imputa por no estar concretada su verdadera significación; pero que, sin embargo, el pleno había acordado aplicar al ex consejero de Gobernación de la Generalidad los beneficios de la amnistía últimamente concedida, toda vez que éste ha justificado la inversión de las cantidades malversadas en la preparación del movimiento de Octubre, por lo que no cabe lugar a dudas que el delito es eminentemente político, ya que esas cantidades se emplearon en trabajos preliminares del levantamiento, como construcción de una mina subterránea, adquisición de un camión blindado y compra de armas y municiones.

El acuerdo se adoptó por once votos contra siete. Votaron en pro de la amnistía los señores Gasset, Alba, Andión, Bernés, Basterrechea, Gil, Maffiote, Mahíques, Martín Alvarez, Sbert y Vega de la Iglesia. Los señores Praders, Minguijón, Martínez Sabater, Baeza, García de los Ríos, Pedregal y Ruiz del Castillo emitieron su voto en contra, por entender que no debía adoptarse tal acuerdo hasta tanto que el fiscal dictaminara favorablemente sobre el particular.

En la reunión no se examinó para nada la cuestión de la supuesta inmunidad del señor Dencás, como diputado al Parlamento catalán, toda vez que el Tribunal de Garantías, por sentencia de 3 de Noviembre de 1934, publicada en la «Gaceta» del día 7, declaró inconstitucional el precepto del Estatuto interior de Cataluña, que concede esos beneficios a los diputados catalanes, y, por consiguiente, éstos no disfrutan de inmunidad parlamentaria.

Como consecuencia del anterior acuerdo, fué firmado y enviado urgentemente al director de la cárcel el mandamiento de libertad del señor Dencás.

También se firmó el auto correspondiente, cuyo texto será facilitado mañana a la Prensa.

En la reunión del pleno se dió cuenta, también, de haber renunciado a su cargo de vocal regional por Andalucía don Gabriel González Taltabull, por incompatibilidad con el de diputado a Cortes. Se hizo constar en acta el sentimiento del Tribunal por esta renuncia.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Cortes de Baza

MANIOBRAS CACIQUILES

Por fin, al cabo de tanto tiempo, parece ser que ha llegado a este pueblo la República. El 16 del actual, a las diez de la noche, se constituyó este Ayuntamiento con elementos netamente republicanos.

Es necesario que no ocurra hoy lo que sucedió el año 1931, en que sólo tres meses estuvieron en el Ayuntamiento los republicanos, porque estos caciques con sus maniobras les arrebataron la dirección municipal.

No creemos que ahora ocurra lo mismo, a pesar de que estos caciques han anunciado que la situación de este Ayuntamiento durará ahora menos tiempo que entonces.

Parece ser que con este fin el cacique mayor ha salido con su maleta como para un viaje largo. Primero, a Granada; pero si esta gestión no le da resultado, marchará a Madrid en busca de un protector de muchas campanillas; pero es de esperar que ningún republicano responsable prestará su apoyo a tales caciques para que puedan seguir su desastrosa administración.

De los atropellos cometidos en las elecciones del 16, mejor es no hablar.

Como rasgo característico de la administración que han hecho los elementos caciquiles, se pueden citar los siguientes casos:

Para las Cantinas escolares de este pueblo libró el Gobierno dos mil pesetas. Se cobraron a su debido tiempo; pero no se les ha dado la aplicación para que fueron libradas. ¿A qué se ha aplicado ese dinero?

Algo parecido ha ocurrido con seis mil pesetas que se libraron para el paro obrero. Sólo se gastaron de trescientas a cuatrocientas pesetas. Y esto en dos arreglar un pedazo de camino, porque lo dejaron peor que estaba.

Con motivo del triunfo de las izquierdas y el regocijo por la toma de posesión de este Ayuntamiento, el domingo se celebró una manifestación numerosísima, que recorrió todo el pueblo con banderas y una banda de músicas, dando vivas a Azaña y a la República.

Un republicano

Churriana

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El martes último se celebró sesión en este Ayuntamiento.

Quedó aprobada el acta de la anterior. Entre otros asuntos de gran interés, se acordó hacer una reforma a este Ayuntamiento, como asimismo en la Prisión, para mitigar el paro.

Por el secretario se dió cuenta de un decreto del alcalde, donde se dispone que por la escasez de alumbrado público se instalen varias luces públicas en distintos puntos de este pueblo.

Se acuerda por esta Comisión gestora la destitución del conserje del Matadero, como también que en el plazo de ocho días desaloje la conserjería del referido Matadero.

También se acordó publicar un edicto, disponiendo que en el plazo de 24 horas se prohiba la circulación de perros sin bozal.

El gestor señor Pérez García fué designado para que dirigiese el funcionamiento de las Cantinas escolares.

Por el delegado de Abastos fueron decomisados el lunes último varios kilos de pan por falta de peso, que más tarde fueron repartidos entre los más necesitados de este pueblo. Además se le ha impuesto una multa a los panaderos.

Desde este mismo día comenzó a funcionar la Bolsa del Trabajo y los obreros han empezado a cobrar sus salarios reglamentarios.

Antonio Quesada

Cúllar Baza

POLITICOS IMPOPULARES

El día 23 se rumoreó que pretendían tomar posesión de sus cargos en el Ayuntamiento elementos políticos cuya procedencia caciquil era rechazada por la opinión.

La masa obrera situóse frente al Ayuntamiento en actitud hostil.

El alcalde, don Pedro Pérez, persuadió al público para que depusiera su actitud y se disolviera.

Como el pueblo insistiera en su protesta, la autoridad aconsejó a los citados políticos que se marchasen para evitar incidentes, como así lo hicieron, abandonando el pueblo.

Se elogia la actuación del alcalde y del comandante del puesto de la Guardia civil.

ooo

La presencia de los guardias de Asalto en este pueblo ha tranquilizado los ánimos. Su intervención en la recogida de armas ha sido eficacísima.

Zagra

UNA SUSCRIPCIÓN

Al conocerse en este pueblo la muerte del industrial de Loja don Angel Morales Luando, víctima de los malos tratos que se le dieron por un policía, surgió la iniciativa de abrir una suscripción para remediar en algo la situación angustiosa en que han quedado los siete hijos del señor Morales.

El pueblo entero, sin distinción de clases y cada uno en la medida de sus fuerzas, ha contribuído a la suscripción, recaudándose un total de 462,75 pesetas.

ooo

Sentimos no poder publicar, por su mucha extensión, la lista detallada de la suscripción que nos envía nuestro corresponsal en Zagra.

Turón

DICHOSA LA CHOTA QUE A SU «CASA» VUELVE

En virtud de denuncia hecha a la Guardia civil por Antonio Castilla, de 29 años, procedió aquélla al rescate de una chota, propiedad del denunciante, que se encontraba en poder del vecino Juan Pelegrina Ruiz, de 29 años.

La Benemérita ha comprobado que el expresado animal desapareció a mediados del pasado mes del rebaño en que se hallaba, desde cuya fecha lo retenía en su poder el Juan Pelegrina.

Graena

UN TENIENTE ALCALDE, DENUNCIA

El teniente alcalde de esta localidad, don Eugenio Huertas Huertas, ha denunciado a la Guardia civil que en ocasión de regresar del trabajo, al llegar al sitio conocido por Vega de Cortes, encontró trabajando al vecino José Peralta Saavedra, de 22 años, con el que sostuvo conversación sobre asuntos de trabajo, llegando a faltarse, por lo que le cacheó, interviniéndole una faca, de la que hizo entrega a la Guardia civil.

José Peralta fué detenido, el que confesó lo ocurrido, reconociendo como suya el arma de referencia. Uno y otra quedaron a disposición del juez municipal, a quien también se le hizo entrega del atestado instruído al efecto.

Moreda

CARGAS DE LEÑA DECOMISADAS

La Guardia civil ha decomisado varias cargas de leña que habían cortado sin autorización los vecinos Juan García González y Francisco Cuenca González.

Habían cortado dicha leña en el sitio llamado barranco de Pedro Montes, del término municipal de Moreda, de la propiedad de don Manuel Cobo García y don Diego Cobos Godoy.

Albolote

UNA ACLARACIÓN

Nos envía una carta el administrador encargado del cortijo del «Chaparral», término de Albolote, desmintiendo rotundamente la noticia publicada el día 24 del corriente, en la cual, y recogiendo informes del Gobierno civil, se decía que los obreros de Albolote habían invadido la finca, matando conejos y destrozando el monte, en unión de los de otros pueblos.

Nos ruega este señor, que por nuestro conducto hagamos constar su agradecimiento a dichos vecinos por el respeto y la consideración que le han tenido, lo mismo a él que a la finca, pues si los de otros pueblos lo han hecho, éstos son completamente ajenos a estos desmanes.

Queda complacido.

Pérdida en el bosque de la Alhambra gafas y portamonedas. Se gratificará con 25 pesetas quien los presente. Pensión Américo, Alhambra.

Comentarios de la Prensa madrileña

Si las garantías que reclaman las derechas se traducen en impunidad para sus malas mañas, para la trampa y el soborno, pueden hacer lo que les plazca: luchar o retraerse

LAS DERECHAS NO SE MERECEN NADA DE LO QUE PIDEN AHORA

Madrid 26.—«La Libertad»: Nada de esos expedientes de que se ha hablado contra los magistrados «débiles».

«La Libertad» pide medidas radicales, enérgicas, contra ellos. La ley de Albornoz.

«Esa ley, anulada por el bienio negro de las vergüenzas, debe ser restablecida en todo su vigor. Hay que apartar, hay que dejar al margen a todos los señores que Albornoz seleccionó y que ahora han vuelto a los puestos que ocuparon durante la Monarquía. Y es preciso tener muy en cuenta que si un juez o un magistrado, incapaz o inmoral, es una fuente de perturbación e injusticia, todavía son mucho más peligrosos y despreciables los que, olvidando su misión, utilizan la toga para hacer política.

Estos, que son todos los que tienen sus complacencias para los pistoleros reaccionarios, no pueden continuar en sus puestos, si se quiere salvar la República. Hay que hacer una justicia republicana. Y el primer paso para ello es no dejar que intervengan en ella quienes están cegados por un odio cerril contra el pueblo y contra la República.»

ooo

«El Liberal»: A nada de lo que piden las derechas ahora tienen derecho. Garantías para el diputado en el salón de sesiones, garantías para las elecciones... Todo lo que ellas negaron.

No. Las derechas no se merecen nada. ¿Pero quién duda que todo eso que piden lo habrá? No por ellas, sino por la República.

«Es muy cómodo eso de atropellar a todo el mundo cuando se está en el Poder, y luego quejarse de atropello, antes de ser atropellados, en la oposición».

ooo

«El Socialista», hablando de las elecciones municipales y de lo que llama «amago» de abstención por parte de las derechas, dice que ellas saben que el Frente Popular consolidará ahora su victoria del 16 de Febrero.

«De ahí sus tretas desesperadas, porque después del 12 de Abril, constituídos los Municipios de elección popular, entrará la República en franquía y no tendrá ya que temer. La voluntad del pueblo español habrá tenido una doble demostración potentísima y el porvenir se desarrollará inexorablemente, pese a los ataques de los que no sepan resignarse. Otra cosa es desviar, ensayando obstrucciones imprudentes, que también pueden llevar al pueblo a actos de terrible fuerza. Vean las derechas lo que les conviene; pero no abandonen esta reflexión: que el presente no les corresponde administrarlo.»

ooo

«El Sol» les dice a las derechas: «Si las oposiciones tienen un derecho sagrado, también tienen un deber sacratísimo. Tienen que estar siempre, como el soldado en guerra, al pie del cañón. No pueden desertar sus puestos ni con espectaculares retiradas parlamentarias, invocando agravios, ni con abstenciones efectistas de la lucha política, alegando desafueros. Las retiradas de las Cortes siempre han sido inútiles, y a veces han degenerado en el ridículo.

Las abstenciones políticas no hacen más que conducir a mayores desastres, que cuando se quieren reparar es tarde y sin remedio. Y es que de ese modo no se desertan los puestos, que siempre son de honor, y por eso se aceptan y, de añadidura, se buscan; se desertan los compromisos que se han contraído con la masa de los partidos y se dejan indefensos los intereses que se han confiado.

No se puede dejar la actuación en la legalidad más que para actuar fuera de la legalidad. Y eso no lo hacen más que en contados casos los verdaderamente revolucionarios. Los partidos de orden apuran las heces de la amargura, si es preciso; pero hacen frente a las contrariedades de la lucha con estoica serenidad.»

ooo

«Política» califica de injustificado el retraimiento en las elecciones que apunta en los sectores derechistas.

¿Creían las derechas que se iba a repetir en el lamentabilísimo error de 1933, gracias al cual asaltaron el Poder partidos y capillitas que, sobre ser profundamente desafectos al régimen, tuvieron menos votos que las candidaturas dispersas de las organizaciones izquierdistas?

Se irá a las elecciones de ahora por los mismos medios limpios y dignos que el 16 de Febrero, y los temores de algunos derechistas son totalmente infundados. Habrá las garantías que en todo país libre amparan a todos los ciudadanos, y huelga la petición.

Pero si lo que pretenden es impunidad para sus malas mañas, para la trampa y el soborno, para que el terrateniente feudal coaccione a colonos y braceros y el capitán de industria amenace con despedir a los trabajadores que no entreguen el voto; si la normalidad la entienden como la restauración de los abusos caciquiles, las derechas pueden hacer lo que les plazca: luchar o retraerse.

En cuanto a los monárquicos, están en su papel para abstenerse.

«Al no concurrir a las elecciones, ratifican su condición subversiva y sus propósitos facciosos, sobradamente evidenciados con su conducta actual.»

A la Cada, «Política» le hace esta advertencia:

El día en que él y su partido (Gil Robles y la Cada) «pasen del pensamiento a la acción, se cerrarán para siempre las puertas de la legalidad. Y sepan que en la República, fuera de la ley, no podrá vivir ningún partido».

La corrida a beneficio de la Asociación de Caridad

Definitivamente, la corrida de novillos en proyecto a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad se celebrará el domingo 5 de Abril próximo.

La comisión organizadora, de la que forman parte el teniente de alcalde don Francisco Ramírez Caballero y los funcionarios municipales don Juan García Canet y don Francisco Barrios, ha empezado a actuar con gran entusiasmo para que la novillada sea de resultados magníficos, en cuanto concierne a la parte económica, y espera, fundadamente, que los granadinos todos responderán al llamamiento que se les va a hacer en pro de la benéfica institución.

Como es sabido, actuarán en la corrida, desinteresadamente, los valientes diestros granadinos Antoñito Morillas (Alsaciano chico), Aurelianito González Cambil y Manuel Salinas, quienes estoquearán seis escogidos y bravos novillos de la renombrada ganadería de Celso Pelión.

El excelentísimo Ayuntamiento cooperará a la fiesta cediendo la Banda municipal y aportando cuantos elementos corren a su cargo y que son indispensables en los espectáculos taurinos.

Un transatlántico embarrancado

Budapest 26.—El transatlántico «Dacia», que era el mayor navío de pasaje rumano, embarrancó esta mañana a 12 kilómetros de Constantinopla. Los pasajeros fueron transbordados y se comenzaron los trabajos para ponerle a flote, pues su posición es muy peligrosa. El barco hacía el viaje a Estambul.

VALDA

VERDADERO remedio del hogar Las PASTILLAS VALDA son indispensables al niño al salir de la escuela, al anciano al ir a tomar el aire, a los adultos, cuando van a sus quehaceres, para preservar sus órganos respiratorios o para cuidar los Constipados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. Pero hay que tener cuidado de no emplear sino las Pastillas Valda verdaderas que se venden únicamente en Cajas con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Sastrería Militar "La Madrileña"
INOCENCIO BENITO TORRE
Uniformes: Asalto, Seguridad, Carabineros, Guardia Civil
Capotes e impermeables ::: Ultimas novedades en paños para trajes a medida
DIEZ MESES DE CREDITO
Pagos al contado, diez por ciento de descuento
Salamanca, 24 ::: Teléfono: 2937 :: Granada

AIGLON AUTO-OIL es el lubrificante perfecto
PIDALO EN TODOS LOS GARAGES

Academia de Corte de Paris
METODO LIZARRITURRI
PLAZA BIB-RAMBLA
Esquina al Zacatín, entrada Boabdil, 2, 1.º

¿Quiere V. terminar con el paro y la miseria?
Compre lotería en Gran Vía, 41. De esta manera reinará la alegría en su casa. Su administrador, Rafael López, venderá cuantos premios desee y el Gordo del sorteo Ciudad Universitaria. Remite a provincias, previo pago su importe y franqueo.

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Indicador económico
De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.
Por cada inserción se abonarán 10 cts. en concepto de Timbre

PRESTAMOS hipotecarios, amortizables a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas. Tramitación rápida, Interés reducido. Asesoramiento técnico y jurídico gratuito. Pago de intereses por atrasado. Informes: Francisco Llamas. Carnicería, 3, 1.º Granada.

AMA se ofrece para casa padres o criar en su casa. María López. Parra Alta, 8.

MOTO Indian Scout; toda prueba. San Jerónimo, 3.

TAQUIGRAFIA, Contabilidad Bachillerato, Magisterio, Farmacia, Ciencias. Precios módicos. Ventanilla, 24. E. Izquierdo.

CANARIOS y canarias flautas superiores, baratísimos. Calle Real, 16 Fargue.

MUEBLES: Liquidamos camas niqueladas modernísimas, esmaltadas, consonmiers, 35 pesetas; muebles económicos. La Madrileña. Alhóndiga, 16

COMPRO estanterías, mostradores y mesa de despacho. Gracia, 27, 1.º, derecha.

SE ALQUILA (económico) local amplio propio industria. Lavadero Santa Inés, 5.

TRASPASO magnífico establecimiento con vivienda. Casa sola. Hileras, 3.